

Informe general de actividad del ejercicio 2020

16 de junio de 2021



GENERALITAT
VALENCIANA



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ

Índice

1. Marco general	4
2. Órganos de dirección y participación.....	7
2.1. Consejo de dirección.....	7
2.2. Consejo Valenciano de la Innovación	8
2.3. Comité estratégico de innovación	12
3. Líneas de actuación	15
3.1. Diálogos tecnológicos	15
3.1.1. Comité de innovación frente a la Soledad no deseada en colectivos vulnerables	15
3.1.2. Comité de innovación en Destinos Turísticos Inteligentes.....	18
3.1.2. Comité de innovación en Movilidad, Transporte e Infraestructuras.....	21
3.1.3. Otros comités vigentes en el 2020	23
3.2. Programas y líneas de apoyo	27
3.3. Acciones singulares.....	32
3.3.1. Compra pública innovadora	32
3.3.2. Unidades científicas de innovación empresarial.....	34
3.3.3. Otros convenios de colaboración.....	44
4. Recursos	51
4.1. Recursos humanos.....	51
4.2. Recursos económicos.....	52

Índice de tablas e ilustraciones

<i>Ilustración 1-1 Tasa de variación interanual del PIB trimestral. C. V. y España 2019_2020 (porcentaje).....</i>	<i>4</i>
<i>Fuente: IVIE (2021) "Análisis de la economía valenciana y el sistema valenciano de la innovación. Diagnóstico en el contexto actual".....</i>	<i>4</i>
<i>Tabla 1-1 Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 1-2 Decreto 106/2017, de 28 de julio</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2-1 Miembros del CD a 31 de diciembre de 2020</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2-2 Contenido de las reuniones 2020.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 2-3 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2020.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2-4 Reunión del CVI en el año 2020</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2-5 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2020.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2-6 Reunión del CEI en 2020</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2-7 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2020</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2-8 Orden del día del Órgano Coordinador del CEI en 2020</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 2-1. Cronograma Comités Estratégicos Innovación Especializados en el año 2020</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 3-1 Miembros del CI en Soledad No Deseada a 31 de diciembre de 2020.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 3-2 Orden del día de las Reuniones del CI Soledad No Deseada.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 3-1 Reuniones del CI Soledad No Deseada.....</i>	<i>17</i>

Tabla 3-3 Retos priorizados y soluciones.....	18
Tabla 3-4 Grupo de trabajo del CI en Destinos Inteligentes a 31 de diciembre de 2020	19
Ilustración 3-2 Reuniones del CI Destinos Inteligentes	19
Tabla 3-5 Primeras ideas sobre las áreas y retos de los Destinos Inteligentes en la CV.....	20
Tabla 3-6 Retos priorizados del CI especializado en DTIs	20
Tabla 3-7 Grupo de trabajo del CI en movilidad, transporte e Infraestructuras a 31 de diciembre de 2020	22
Tabla 3-8 Cronograma de reuniones del CI-MTI y objetivos.....	22
Ilustración 3-3 Reuniones del CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras.....	22
Tabla 3-9 Retos-solución del comité de innovación en movilidad, transporte e Infraestructuras.....	23
Tabla 3-10 Distribución de los expedientes en concedidos, denegados y desistidos de la convocatoria 2020.....	28
Tabla 3-11 Tipo de entidades participantes en la convocatoria 2020.....	29
Tabla 3-12 Inversión, gasto subvencionable y ayuda concedida de la convocatoria 2020	29
Tabla 3-13 Datos económicos de la convocatoria desglosados por anualidades.....	30
Tabla 3-14 Indicadores y grado de cumplimiento	32
Tabla 3-15 Acciones de dinamización de la CPI.....	34
Tabla 3-16 Formación de los Innoagents de las UCIEs	35
Tabla 3-17 Líneas nominativas de UCIEs	36
Tabla 3-18 Agentes de innovación aprobados por concurrencia competitiva 2020.....	36
Tabla 3-19 Otras líneas nominativas	45
Tabla 30 Detalle de las ayudas concedidas en 2020	58
Tabla 31 Presupuesto de ayudas y convenios	58
Tabla 32 Ejecución de ayudas y convenios	59
Tabla 33 Ejecución presupuestaria	63

1. Marco general

En el contexto del año 2020, las medidas que ha sido necesario adoptar para frenar la extensión de la pandemia han condicionado severamente las actividades económicas y han provocado caídas del PIB y del empleo nunca vistas.

La Comunitat Valenciana (CV en adelante) se sitúa entre las regiones más vulnerables a los efectos del COVID-19, junto a Canarias, Illes Balears, Andalucía y Murcia¹. Así, las consecuencias de la crisis sanitaria sobre el tejido productivo valenciano se han convertido en un potente acicate adicional para el replanteamiento de nuestro modelo productivo.

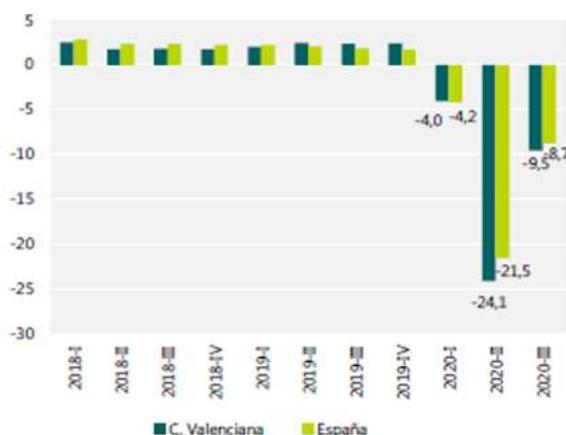


Ilustración1-1 Tasa de variación interanual del PIB trimestral. C. V. y España 2019_2020 (porcentaje)

Fuente: IVIE (2021) "Análisis de la economía valenciana y el sistema valenciano de la innovación. Diagnóstico en el contexto actual"

Es por todo ello que, en la actual situación, el objeto y los fines de la *Agència Valenciana de la Innovació* (en adelante AVI), son más relevantes si cabe. El objeto general de la *Agència* es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para ello, diseña y coordina la estrategia de innovación de la *Comunitat Valenciana*, y promueve el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (en adelante SVI), en su conjunto, impulsando la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento. A tal fin, la AVI establece las relaciones que en cada caso resultan necesarias con los agentes innovadores².

¹ IVIE (2021) "Análisis de la economía valenciana y el sistema valenciano de la innovación. Diagnóstico en el contexto actual"

² De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1/2017.

El presente Informe General de Actividad del ejercicio 2020 plasma las actividades desarrolladas en 2020, de acuerdo al Plan de acción 2020, en el marco del contrato plurianual de gestión 2020-2023³.

Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se crea la AVI	Artículo 9. Funciones del Consejo de Dirección.	Párrafo a). Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control superiores de la actuación de la Agencia.	Consejo de Dirección
		Párrafo b). Aprobar la propuesta del contrato plurianual de gestión.	
		Párrafo c). Aprobar los planes de acción, anuales y plurianuales; los objetivos estratégicos y operativos de la Agencia, y los procedimientos, criterios e indicadores para la medición de su cumplimiento y del grado de eficiencia en la gestión.	
	Artículo 14. Funciones de la vicepresidencia ejecutiva	Párrafo g). Elevar al Consejo de Dirección el informe anual de actividades, ordinarias y extraordinarias, de la Agencia.	Vicepresidencia ejecutiva
Párrafo j). Informar a las Consellerías competentes y a otras instituciones de la Generalitat sobre la ejecución y cumplimiento de los objetivos fijados en el contrato plurianual de gestión de la Agencia como la Consellería de Hacienda y Modelo Económico y Presidencia.			

Tabla 1-1 Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana

³ El CPG está pendiente de Informe favorable de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico. El Reglamento de la Agència, en su artículo 18, hizo la previsión de que el Consejo de Dirección debía aprobar la propuesta de primer contrato plurianual de gestión en el plazo de seis meses, como máximo, desde su constitución. Considerando que el Consejo de Dirección se constituyó el 5 de octubre de 2017, el contrato se terminó de redactar en marzo de 2018 y se aprobó (en fase de propuesta para su remisión a la Consellería de Hacienda y Modelo Económico) en el siguiente pleno, que se celebró el 27 de junio de 2018. En diciembre de 2018, desde la dirección general de Sector Público de la consellería de Hacienda y Modelo Económico se realizaron una serie de indicaciones para mejorar el texto, que fueron incorporadas en un nuevo borrador de fecha 11 de abril de 2019. En enero de 2020 la Dirección General de Presupuestos remitió un escrito a la AVI solicitando un nuevo Informe conjunto de la Agència y de la Sección presupuestaria de adscripción sobre la financiación del incremento de gasto que plantea el borrador de Contrato plurianual de gestión, así como un Informe sobre la previsión de ejecución de la Oferta Pública de Empleo. Tales Informes, firmados conjuntamente por la subsecretaria de la consellería de Innovación y por el vicepresidente ejecutivo de la AVI fueron remitidos a la Dirección General de Presupuestos el 22 de septiembre de 2020. A fecha de emisión de este Informe se está a la espera de respuesta.

<p>DECRETO 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI</p>	<p>Artículo 21. El Plan de Acción Anual, el Informe de Actividad y las Cuentas Anuales</p>	<p>1. La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI elaborará y elevará para su aprobación: ... b) El Informe General de Actividad correspondiente al año inmediatamente anterior, con anterioridad al 30 de junio del año en curso. La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI informará a las Consellerias competentes en materia de administraciones públicas, de Hacienda, y de Sector Público, acerca de la ejecución y del cumplimiento de los objetivos fijados en el Contrato Plurianual de Gestión durante el anterior ejercicio.</p>	<p>Vicepresidencia ejecutiva.</p>
	<p>Artículo 22. Organización punto 6.</p>	<p>Entre las funciones del Servicio de programación, prospectiva y estudios, se incluye: a) La redacción de los borradores del Contrato Plurianual de Gestión, del Plan de Acción Anual y del Informe Anual de Actividad, así como su seguimiento.</p>	<p>Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios</p>

Tabla 1-2 Decreto 106/2017, de 28 de julio

2. Órganos de dirección y participación

2.1. Consejo de dirección

La participación de los agentes del SVI en la AVI se ha venido articulando, principalmente, a través de sus órganos de dirección y participación, como son los que siguen a continuación.

El **Consejo de Dirección** (en adelante CD) es el órgano de gobierno en el que se encuentran representadas la Generalitat, las universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la red de institutos tecnológicos y las organizaciones empresariales y sindicales. Entre sus principales funciones, se encuentra la de aprobar las subvenciones a proyectos de innovación de carácter estratégico.

El CD, a 31 de diciembre de 2020, se compone por las siguientes personas:

	Apellidos y nombre	Cargo	Conselleria/organismo/entidad
1	Alcón Soler, Eva	Rectora Magnífica	UJI
2	Andrés Sanchís, Concha	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública
3	Bevià Baeza, Carmen	Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
4	Cháfer Nácher, María Teresa	Directora General de Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
5	Company Sanus, Julia	Directora General	IVACE
6	Fuster Verdú, Juan	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV	CSIC
7	García Reche, Andrés	Vicepresidente Ejecutivo (S.Autonómico)	AVI
8	Juan i Huguet, Jordi	Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
9	León Lopez, Arturo	Secretario General	CCOO-PV
10	Mira Veintimilla, Maria José	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación	Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
11	Morata Estragues, José Vicente	Presidente	Consejo Cámaras
12	Navarro Pradas, Salvador	Presidente	CEV
12	Pascual Villalobos, Carolina	Consellera	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
14	Puig i Ferrer, Ximo	MH President	Generalitat Valenciana
15	Sáez Vaquero, Ismael	Secretario General	UGT-PV
16	Saludes García, Fernando	Presidente	REDIT

Tabla 2-1 Miembros del CD a 31 de diciembre de 2020

En el transcurso de 2020 el CD ha mantenido las siguientes reuniones cuyas actas están publicadas en la web de la AVI.

Fecha	Actas
28 de enero	https://innoavi.es/es/archivos/200128_acta_cd/?bp-attachment=200128_acta_cd.pdf
7 de mayo	https://innoavi.es/es/archivos/200507_acta_cd/?bp-attachment=200507_acta_cd.pdf
28 de julio	https://innoavi.es/es/archivos/200728_acta_cd/?bp-attachment=200728_acta_cd.pdf
26 de octubre	https://innoavi.es/es/archivos/201026_acta_cd/?bp-attachment=201026_acta_cd.pdf
4 de diciembre	https://innoavi.es/es/archivos/201204_acta_cd-pdf/?bp-attachment=201204_acta_cd.pdf

Tabla 2-2 Contenido de las reuniones 2020

2.2. Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación (en adelante CVI), es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al CD y a los órganos unipersonales de la AVI, en el cual tienen participación y voz activa la mayor parte de componentes del SVI, en su triple vertiente: académica o científica, tecnológica y empresarial, además de la propia administración pública, en su calidad de garante del interés general, realizando aportaciones valiosas en la mejora del modelo productivo. A 31 de diciembre de 2020, se componía de las siguientes personas:

	Cargo	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Ruiz Martínez, Juan José	Universidad Miguel Hernández (UMH)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7		Lozano Marcadal, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Reina Segura, Javier	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9		Garrido Mora, Joaquín	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Igualdad y Política Social	Castañón Ortega, Iván	Secretario Autonómico de la Vicepresidencia
11	Representante de la Conselleria de Justicia, Administración Pública	Cardona Rubert, M ^a Belén	Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Matarredona Desantes, Núria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Pendiente designación	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Consellería de Educación, Cultura y Deporte

15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17		Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Riera Sánchez, Juan Bautista	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la C V
19		Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Pérez Roger, Ignacio	Universidad CEU Cardenal Herrera
21		Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
22		Real García, M ^a Dolores	Universitat de València (UV)
23		Lancis Sáez, Jesús	Universitat Jaume I (UJI)
24		Capilla Romá, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
25		Mora Pastor, Juan	Universidad de Alicante (UA)
26		Orozco Beltrán, Domingo Luis	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27	Directores de los Centros propios del CSIC	Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
28		Marcos López, José Francisco	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29		Bravo Sicilia, Jerónimo	Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34		Pérez Campos, Mariano J.	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35		Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
36		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
38		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
39		Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Orgilés Barceló, Cesar	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento
42		Signes Pérez, Elisa	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento
43		Boix Domingo, Miquel V.	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento
44		Burdeos Baño, R. Miguel	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento
45		March Chordá, Isidre	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento
46		Mínguez Pontones, Javier	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglamento

47		Zárraga Quintana, Fernando	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació – art. 12.2.d) del Reglament
48	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
49		Cabrera Avellá, Dora	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
50		Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
51		Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
52	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de sanidad	Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
53		Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
54		Sánchez Salvo, Silvia	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
55	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Casanova Payá, Jesús	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
56		Alegre, Mónica	Clúster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
57		Bayonne Sopo, Enrique	Clúster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
58		Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
59		Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
60		Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
61		Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
62		Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
63		Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
64		Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
65		Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
66		Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
67		Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
68		Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L.
69		Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L.
70	Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
71		Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
72		Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
73		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
74		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
75		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
76		Hernández Sanchis, Luis	Grespania, S.A.

77		Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
78		Puche Francés, Victoria	Presidenta Asociacion de Hoteles de Alicante (APHA)
79		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
80		Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
81		Quiles Bodi, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
82		Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
83		Romillo Fidalgo, Jose Luís	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
84		Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
85	Quince científicos CV	Benloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
86		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
87		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
88		Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
89		Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
90		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
91		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
92		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
93		Mas Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
94		Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
95		Guerra Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
96		Dragomir, Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESSEN)
97		Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
98		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
99		Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)

Tabla 2-3 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2020

La reunión ordinaria del CVI del ejercicio 2020 se produjo el 22 de octubre de 2020 con el siguiente orden del día:

Fecha	Orden del día
22/10/20	<ol style="list-style-type: none"> Intervención de la Hble. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y Vicepresidenta de la AVI. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de 21 de octubre de 2019. Información al Consejo sobre el Informe General de Actividad de la Agència de 2019. Información al Consejo sobre los programas de apoyo al fortalecimiento y articulación del Sistema Valenciano de Innovación durante 2020. Información al Consejo sobre el anteproyecto de presupuestos de la Agència para 2021. Ruegos y preguntas.

Tabla 2-4 Reunión del CVI en el año 2020

2.3. Comité estratégico de innovación

El Comité estratégico de innovación (en adelante CEI), tal y como se indica en el art. 13.2 del Reglamento⁴ en la redacción dada en la modificación por el Decreto 190/2020, es el órgano de asesoramiento para la definición de los retos e instrumentación de las soluciones innovadoras que serán objeto de apoyo en los programas de la AVI, sin perjuicio del resto de funciones que le sean atribuidas por los órganos de esta Agència. Se compone por un máximo de 60 miembros, con representación mixta de personal científico y tecnológico de reconocido prestigio, así como del sector empresarial con capacidad innovadora demostrada.

El CEI a 31 de diciembre de 2020, se compone por las siguientes personas:

	CEI	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	Comunidad empresarial	Berbegal Roque, Carmen	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
2		Burdeos Baño, Miguel	Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB)
3		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
4		Debón Vicent, Ramón	Colorker, S.A.
5		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
6		París Lluch, José María	Nitroparis, S.L.
7		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
8		Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
9		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic, S.L.
10		Segura Hervás, Francisco	Grupo Segura, S.A.
11		Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
12	Institutos tecnológicos	Aragóns Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
13		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
14		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
15		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
16		Mallol Gasch, Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
17		Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
18		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
19		Pérez Campos, Mariano	Instituto Tecnológico Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
20		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
21		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
22		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
23	Comunidad científica	Beltrán Porter, José Pío	Prof. Emérito Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP)
24		Benloch Baviera, Jose María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
25		Capmany Francoy, José	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (ITEAM-UPV)
26		Carda Castelló, Juan Bautista	Universitat Jaume I (UJI)
27		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
28		Coronado Miralles, Eugenio	Instituto de Ciencia Molecular (ICMol)
29		Duato Marín, José Francisco	Universidad Politécnica de València (UPV)
30		Marcos García, María Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
31		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica de Valencia (NTC)
32		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN) CSIC-UMH
33		Molina Rosell, Cristina	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)

⁴ DECRETO 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación.

34		Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
35		Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
36		Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)
37		Olcina Cantos, Jorge	Universidad de Alicante (UA)
38		Ramón Vidal, Daniel	Biopolis, S.L.
39		Redón i Mas, Josep	Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA
40		Rubio Delgado, José Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
41		Tormo Carulla, Damià	Columbus Venture Partners
42		Vicent Docón, María Jesús	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
43	Propuesto por la AVI	Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
44		Orgilés Barceló, César	Red de Institutos Tecnológicos de la CV (REDIT)
45		Ortega González, Enrique	Experto en salud pública
46		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
47		Querol Villalba, Antonio M.	Experto tecnológico

Tabla 2-5 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2020

En el transcurso del año 2020 el CEI mantuvo su reunión anual, por medios telemáticos, el 18 de diciembre de 2020, y se validaron cuales iban a ser las prioridades en los retos-soluciones de la convocatoria de la Agència para 2021.

Fecha	Orden del día
18/12	<ol style="list-style-type: none"> Intervención de la honorable consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la Agència. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 10 de diciembre de 2019. Intervención del vicepresidente ejecutivo de la AVI, el profesor Andrés García Reche, sobre el papel del CEI e la estrategia de innovación. Informe de resultados. Informe del presidente del CEI, profesor Avelino Corma, sobre las actividades realizadas por el Órgano Coordinador del CEI. Informe de la secretaria general de la AVI, y del CEI, Olivia Estrella, sobre las conclusiones elaboradas por los Comités de Innovación para su análisis y, en su caso, validación. Reflexiones y propuestas. Actividad del CEI en 2021. Ruegos y preguntas.

Tabla 2-6 Reunión del CEI en 2020

Órgano coordinador del CEI

Las personas, que han participado como coordinadores del CEI, entre cuyas funciones está el establecer, a través de un proceso de evaluación, los retos prioritarios en materia de innovación en la Comunitat Valenciana, han sido las siguientes:

en la Comunitat Valenciana, han sido las siguientes:

Nombre	Función
Corma Canós, Avelino	Presidente
Burdeos Baño, Miguel	Vocal 1
Oliver Martínez, Nuria	Vocal 2
Sánchez Lacuesta, Javier	Vocal 3
Vicent Docón, María Jesús	Vocal 4
Tormo Carulla, Damià	Vocal 5
Benlloch Baviera, Jose María	Coordinador General
Mas Verdú, Francisco	Secretario y técnico del CEI y del Órgano coordinador

Tabla 2-7 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2020

La reunión ordinaria del ejercicio 2020 se produjo el 11 de diciembre, con el siguiente orden del día:

Fecha	Orden del día
11/12	<ol style="list-style-type: none"> Objetivos de los Comités de Innovación (CIs). Retos, soluciones y herramientas propuestas. Debate sobre los resultados de los CIs por parte del Órgano Coordinador del CEI. Reflexiones y propuestas sobre la actividad del CEI en 2021 por parte de la AVI. Conclusiones y recomendaciones por parte del Órgano Coordinador del CEI.

Tabla 2-8 Orden del día del Órgano Coordinador del CEI en 2020

A continuación, se muestra el cronograma de reuniones del CEI.

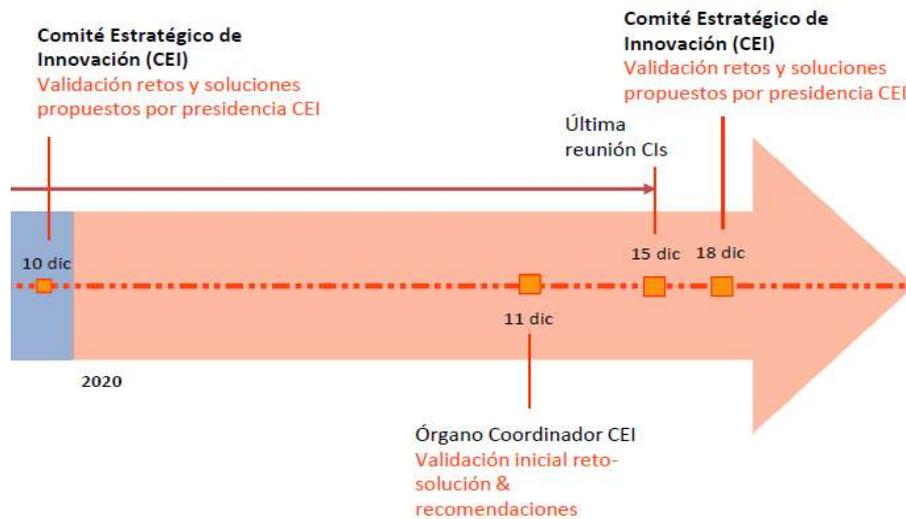


Ilustración 2-1. Cronograma Comités Estratégicos Innovación Especializados en el año 2020

3. Líneas de actuación

La AVI dispone de distintos instrumentos y líneas de actuación para transformar el sistema productivo valenciano impulsando un crecimiento sostenido y sostenible de la renta per cápita, favoreciendo la creación de puestos de trabajo de calidad y contribuyendo al incremento del nivel y la calidad de vida de los ciudadanos.

Como ente coordinador del SVI, la AVI propicia la interrelación entre personas del ámbito científico, tecnológico y empresarial para que juntas desarrollen innovaciones y soluciones tecnológicas no existentes en el mercado que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sistema productivo valenciano.

La interconexión se promueve con el apoyo de la Administración a través de programas de compra pública innovadora, mediante los diálogos tecnológicos entre científicos, tecnólogos y empresas; o través de las unidades científicas de innovación, entre otras acciones implementadas por la AVI.

3.1. Diálogos tecnológicos

La Agència promueve una interlocución fluida y efectiva entre las personas expertas a nivel científico en un área de conocimiento concreto con tecnólogos y empresas con el objetivo de que aquello que se produzca o el servicio que se preste tenga una necesidad real sobre la que se sustente el trabajo de todos los componentes del SVI.

Los Diálogos tecnológicos (DT en adelante), se han focalizado a lo largo del 2020 en los Comités de innovación en Soledad No Deseada en Colectivos Vulnerables, en Destinos Turísticos Inteligentes y, por último, en Movilidad, Transporte e Infraestructuras.

3.1.1. Comité de innovación frente a la Soledad no deseada en colectivos vulnerables

A propuesta de la Cruz Roja Española, institución humanitaria, de carácter voluntario y de interés público y con la aprobación del CEI; se creó el 14 de noviembre de 2019 el Comité de innovación frente a la *Soledad no deseada en colectivos vulnerables* con el fin de dar respuesta a una problemática cada vez más presente en todos los países desarrollados, celebrando su primera reunión el de 9 de diciembre de 2019, y manteniendo otras dos reuniones de trabajo el 29 de enero y el 5 de marzo de 2020.

El planteamiento original de este Comité se centró en la importancia que tiene para las personas, que sienten dicha soledad, de estar socialmente conectadas y disfrutar de un cierto arraigo social, laboral o familiar, dado que esto no solo influye en su bienestar psicológico y emocional sino también en su bienestar físico, circunstancia que se ha puesto de relieve a lo largo del año como consecuencia de la pandemia. El aislamiento social real y percibido, está asociado con un mayor riesgo de mortalidad temprana, comparable con otros factores de riesgo como el sedentarismo, la contaminación del aire o el fumar.

Los colectivos más afectados por esta problemática son personas mayores, personas con diversidad funcional, migrantes, mujeres, jóvenes y en general aquellas personas vulnerables con mala salud, desempleados y con bajos ingresos.

Las personas que han compuesto este comité de innovación han sido las siguientes:

Coordinación	Sacramento Pinazo Hernandis. Vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y profesora titular de la Universitat de València.
Miembros del CI	<p>Daniel Ruiz (UA) CIENTÍFICO Javier Palanca (UPV) CIENTÍFICO Vicente Traver (UPV) CIENTÍFICO Rosa Baños (UV) CIENTÍFICA</p> <p>Rocío Zaragoza (AIJU) TECNOLÓGA Rakel Poveda (IBV) TECNÓLOGA</p> <p>Soledad Alonso (Gesmed) TEJIDO PRODUCTIVO Celia Sánchez (One Million Bot) TEJIDO PRODUCTIVO Joaquín Rieta (PrevenPro) TEJIDO PRODUCTIVO Pau Amat (Soft Home Services) TEJIDO PRODUCTIVO</p> <p>Invitados: Por parte de Cruz Roja la directora autonómica de Intervención Social, Teresa Navarro, la presidenta de la comisión de Educación de esta organización en la CV, Amparo Pérez, así como el director del departamento de Servicios Tecnológicos Digitales de Cruz Roja Española, Carlos Capataz. Por parte de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas asiste también Mercedes Santiago directora general de Personas Mayores.</p>

Tabla 3-1 Miembros del CI en Soledad No Deseada a 31 de diciembre de 2020

El equipo multidisciplinar, coordinado por la vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y profesora titular de la *Universitat de València*, Sacramento Pinazo, se reunió por primera vez el 9 de diciembre de 2019, identificando los desafíos que plantea la soledad no deseada en colectivos vulnerables.

Posteriormente, en las siguientes reuniones de 2020, se abordaron los retos que afrontan las entidades que prestan asistencia en este ámbito como paso previo a la priorización de los mismos y a la definición de soluciones innovadoras.

Fecha	Objetivos
9 de diciembre de 2019	Identificar y priorizar de los retos planteados
29 de enero de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de la metodología y conclusiones de la reunión anterior. 2. Selección de 3 o 4 retos y soluciones innovadoras propuestas. 3. Para cada uno de los retos-solución identificados: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades científicas. • Capacidades tecnológicas. • Capacidades empresariales. 4. Conclusiones y próximos pasos.

5 de marzo de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de la metodología de trabajo y conclusiones de la reunión anterior. 2. Selección de soluciones innovadoras para los retos propuestos. 3. Para cada uno de los retos-solución seleccionados: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las capacidades (científicas, tecnológicas y empresariales). • Determinar el impacto. • Definir las acciones, herramientas y/o incentivos para su implementación. 4. Conclusiones y próximos pasos.
--------------------	---

Tabla 3-2 Orden del día de las Reuniones del CI Soledad No Deseada



Ilustración 2-1 Reuniones del CI Soledad No Deseada

De acuerdo con estas ideas, se seleccionarán los siguientes retos/solución:

Nº	Retos/Solución
Retos 1	Motivar a la persona vulnerable que sufre una soledad no deseada para buscar apoyo y acceder a los recursos existentes.
Solución 1	Generar sistemas de recomendación personalizados con inteligencia artificial que aprendan los gustos, necesidades, preferencias de la persona y propongan programas y recursos según perfiles que pueden ser cambiantes, incluyendo el refuerzo de las iniciativas que se tomen. Desarrollo de tecnologías de argumentación y persuasión para ayudar a la persona con soledad no deseada a tomar la iniciativa para iniciar el cambio.
Solución 2	Promover la integración de las demandas y necesidades cambiantes de las personas que se sienten solas a través de la utilización del <i>Open Government Data</i> .
Retos 2	Dimensionar y predecir el riesgo de soledad social, así como los distintos perfiles de personas afectadas, de manera que se permita tomar decisiones priorizando los casos con un mayor nivel de riesgo
Solución 1	Mapeo de las zonas geográficas por barrios con una mayor incidencia del problema de soledad no deseada, utilizando fuentes de datos abiertas, teniendo en cuenta la falta de huella digital que tienen los colectivos vulnerables afectados por la soledad no deseada.
Solución 2	Optimización de los procesos de recogida y tratamiento de la información proveniente de los centros sanitarios de atención primaria, centros de servicios sociales y entidades del tercer sector.
Solución 3	Desarrollo de herramientas de análisis semántico y emocional que permitan detectar situaciones problemáticas y que ayuden a predecir el riesgo de soledad no deseada en colectivos determinados.
Retos 3	Promoción de las conexiones sociales (redes) entre colectivos (entre iguales, inter-generacionales, familiares, cuidadores, etc.) que procuren el empoderamiento, el sentido de utilidad y el reconocimiento del valor social de las personas.
Solución 1	Desarrollar tecnologías que promuevan el mentoring en los colectivos de personas con soledad no deseada, ayudándolas a mejorar su situación y

	aprender a superarla a través de la experiencia del mentor. Enseñar a través del ejemplo (entre iguales, programas intergeneracionales, etc.).
Solución 2	Desarrollo de tecnologías que permitan capitalizar el valor de las personas vulnerables, ayudándolas a mostrar y compartir sus conocimientos y habilidades (cocina, historia, literatura, música, barrio, costura, arte...) y se ofrezcan para transmitirlos (inter-generacionales, entre iguales, cuidadores...).
Reto 4	Visibilizar y revertir el estigma social de la soledad
Solución 1	Desarrollo de tecnologías inmersivas e interactivas, que ayuden a ponerse en la situación de la persona afectada y su entorno. Incorporación de estas tecnologías en campañas sociales que promuevan la toma de conciencia del problema y la empatía con los colectivos afectados, aprovechando la situación de estrés generada por las tecnologías para hacer que se propongan soluciones concretas.
Solución 2	Acercar los datos al ciudadano para que tome conciencia del problema. Visibilizar qué posición ocupa un barrio determinado respecto a otros en un ranking de soledad/actividad/participación y así proponer e impulsar acciones de dinamización del voluntariado.

Tabla 3-3 Retos priorizados y soluciones

3.1.2 Comité de innovación en Destinos Turísticos Inteligentes

A propuesta de varios actores destacados por su contribución científico, técnica o empresarial en el sector del turismo en la Comunitat Valenciana, se creó el CI en Destinos turísticos inteligentes (CI DTI a partir de ahora), con el objetivo de aportar las soluciones tecnológicas innovadoras para los retos prioritarios de la Comunitat Valenciana en el ámbito del turismo y definir las acciones necesarias para acelerar su implantación en el tejido empresarial.

Los Destinos Turísticos Inteligentes (DTIs) entienden la innovación como la herramienta que les permitirá afrontar una creciente competitividad entre destinos en un mercado turístico cada día más globalizado y cambiante ante escenarios de incertidumbre creciente.

Los DTIs buscan generar auténticas experiencias turísticas explorando innovaciones que se apoyan en la tecnología, la accesibilidad y la gobernanza, desarrollando un producto turístico medioambientalmente sostenible, compatibles con el mantenimiento de los recursos, los procesos ecológicos y la diversidad biológica.

El equipo multidisciplinar, coordinado por Manuel Aragonés, director de Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (Aiju), celebró el 27 de noviembre de 2019 la primera reunión del CI DTI y mantuvo otra reunión el 8 de enero de 2020.

Coordinación	Manuel Aragonés. Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio - AIJU
Miembros del CI	<p>En representación de la red autonómica de Destinos Turísticos Inteligentes participan:</p> <p>Aida García (Ayuntamiento de Benidorm) Carlos Marco (Ayuntamiento de Gandia) Luis Miguel Morant (Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi) Lorena Zamora (Ayuntamiento de Alcoi)</p> <p>José Antonio Ivars (UA) CIENTÍFICO Jaume Llorens (UJI) CIENTÍFICO Enrique Bigné (UV) CIENTÍFICO Laura Sebastià (UPV) CIENTÍFICA,</p> <p>Fran Ricau (ITI) TECNÓLOGO José Darío Such TECNÓLOGO</p> <p>Federico Fuster (GF Hoteles) TEJIDO PRODUCTIVO Pablo Henández (Hoteles RRHH) TEJIDO PRODUCTIVO Oablo Hernández (Hoteles RRHH) y Francisco J. Ribera (Gran Hotel de Peñíscola) TEJIDO PRODUCTIVO</p> <p>Asisten como invitados Francisco Juan Martínez (Invat-tur), Leire Bilbao y Nuria Montes (Fundación Turismo Benidorm); además de José Manuel Camarero (Visit Valencia).</p>

Tabla 3-4 Grupo de trabajo del CI en Destinos Inteligentes a 31 de diciembre de 2020



Ilustración 3-2 Reuniones del CI Destinos Inteligentes

En la primera sesión, se debatió sobre distintas problemáticas agrupadas en cinco grandes áreas para la innovación identificadas en el ámbito de los DTIs y en el tejido productivo de la Comunidad Valenciana, quedando para la próxima sesión la selección de los retos prioritarios y las soluciones innovadoras a los mismos.

A1	Optimización de la Experiencia.
1.	¿Cómo comunicarnos con el turista en un momento determinado de forma no invasiva?
2.	¿Cómo automatizar y simplificar la experiencia del turista en todo el ciclo del viaje?
3.	¿Cómo podemos obtener información de los destinos de forma automática y centralizada?
A2	Sostenibilidad del sistema
4.	¿Qué estrategias y/o mecanismos podemos utilizar para romper la estacionalidad?
5.	¿Cómo podemos optimizar el control de flujo de turistas?
6.	¿Se pueden gestionar los residuos de forma más eficiente y con menor impacto medioambiental?
7.	¿Cómo podemos sensibilizar a los turistas para conseguir variar su comportamiento? (tiempo real).
8.	Medición de los factores relacionados con cambio climático (para mitigar y adaptarse a los impactos previsibles).
9.	Dimensionamiento y previsión de demanda para planificar recursos.
10.	Eliminación de los plásticos de un solo uso en los procesos turísticos.
11.	Implementar estrategias para la movilidad eléctrica y aminorar el volumen de gastos.

12.	Cálculo huella de carbono.
13.	Cuantificar turismo a través de consumo de agua y/o electricidad.
14.	Utilizar tecnologías para facilitar procesos de participación y toma decisiones.
15.	Intensificación del uso del sol como energía prioritaria.
A3	Turismo Personalizado
16.	¿Cómo compartir los datos de los clientes para mejorar la competitividad futura?
17.	Edificios inteligentes. <i>Smart building</i> -. <i>Smart hotel</i> .
18.	¿Podemos co-crear la experiencia turística junto con el turista? (el turista se involucra en la experiencia, Configuración y personalización, de la experiencia turística).
19.	Avanzar en los procesos de transformación digital de los destinos turísticos.
A4	Accesibilidad Universal
20.	Mejorar concienciación social empresarial y municipal, no tenemos conciencia ni en hoteles ni municipios.
21.	Racionalidad en las exigencias legislativas (se exige a un hotel requisitos, pero no al municipio).
22.	Adaptar la oferta a todos los colectivos incluidos aquellos con diversidad funcional.
23.	Avanzar en certificar la accesibilidad de los DTI.
24.	¿Cómo adaptar las estrategias de marketing a estos colectivos con diversidad funcional?
25.	Insuficiencia de información para los colectivos con diversidad funcional.
26.	Mejorar accesibilidad web para colectivos con diversidad funcional.
27.	Mejorar el <i>feedback</i> , no hay suficiente retorno de la experiencia de estas personas.
28.	Existencia de poca información para el sector turístico para conocer sus problemáticas.
29.	Mejorar todo el proceso de la experiencia turística incluyendo movilidad de usuario.
30.	Mejorar toda la cadena de valor turística.
31.	Información para definir el proceso de viaje a personas con diversidad funcional. Globalizar la información de forma accesible.
32.	Que el usuario universal se gestione como un segmento (público objetivo).
33.	Generar experiencias 100% accesibles en nuestros destinos.
A5	Comercio electrónico seguro
34.	Localizar sistemas de pago que se adapten a las necesidades de usuarios personas mayores, etc.
35.	Buscar soluciones que se adapten al PSD2.
36.	Adaptarnos a nuevos sistema de pago, <i>Bitcoin</i> , etc.

Tabla 3-5 Primeras ideas sobre las áreas y retos de los Destinos Inteligentes en la CV.

Finalmente, en el CI-DTIs se identificaron y priorizaron los siguientes retos-solución:

Nº	Reto
Reto 1	Medición más eficiente y difusión/sensibilización de los factores relacionados con el cambio climático (huella de carbono).
Sol 1	Desarrollo y aplicación de sistemas de medición que proporcionen datos en tiempo real y recomendaciones de mejora y/o posicionamiento respecto a estas variables.
Reto 2	Mejora de la interacción con los diferentes segmentos de turistas. Engloba: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un nuevo modelo de interacción con el turista en tiempo real y de forma no invasiva. • Optimizar el acceso universal a la experiencia turística en igualdad de condiciones a colectivos específicos (mayores, personas con diversidad funcional, bebés, etc....)
Sol 1	Desarrollo de nuevos dispositivos y/o sensores que permitan una medición más eficiente de los factores relacionados con el cambio climático (huella de carbono).
Sol 2	Desarrollo y aplicación de sistemas de análisis de emociones no intrusivos en las distintas fases del proceso turístico de cualquier turista, incluidos los colectivos específicos. Desarrollo y aplicación de sistemas escalables de oferta personalizada basados, entre otros, en información agregada de diversas fuentes, interconectados con los CMS de los destinos y los propios usuarios.

Tabla3-6 Retos priorizados del CI especializado en DTIs

3.1.2. Comité de innovación en Movilidad, Transporte e Infraestructuras

El Comité de innovación en Movilidad, Transporte e Infraestructuras fue creado a propuesta de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, para dar respuesta a necesidades identificadas en su ámbito de sus competencias, como son la vertebración del territorio, paisaje, transportes, puertos, aeropuertos y obras públicas de la Comunitat Valenciana, así como, definir las acciones necesarias para fomentar el desarrollo de soluciones por parte del tejido empresarial de la Comunitat.

Tanto la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, han establecido la hoja de ruta para conseguir abordar problemas a nivel mundial, como el cambio climático, la escasez de recursos, la salud y el bienestar y el desarrollo sostenible.

A nivel regional, la Comisión Europea ha demostrado su compromiso de abordar estos objetivos a través del Plan de Acción de Economía Circular y de sus objetivos de energía y clima para 2030 y 2050. En este sentido, el papel de la construcción para conseguir abordar estos problemas es fundamental y las infraestructuras resilientes y sostenibles, así como la movilidad sostenible y los nuevos modelos de transporte tienen un enorme potencial para ayudar a alcanzar los objetivos globales.

Las soluciones propuestas por los miembros del CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras, destacan por estar enfocadas hacia los mismos objetivos de transición energética y modernización económica establecidos por la Comisión Europea, al proponer el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, que permitan garantizar la sostenibilidad de las infraestructuras, es decir, que sean eficientes en energía y recursos, seguros y que proporcionen la comodidad y la salud necesaria a la población. Asimismo, a través de dichas soluciones alineadas con la movilidad sostenible y los sistemas de transporte, también se consideran una apuesta en firme para alcanzar los objetivos planteados en líneas anteriores.

El coordinador del grupo de trabajo multidisciplinar ha sido el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la *Universitat Politècnica de València* y catedrático en el área de Proyectos de Ingeniería, doctor Eugenio Pellicer Armiñana. Sus líneas de investigación principales son la gestión de la innovación en la construcción, la sostenibilidad social en el ciclo de vida de la infraestructura, y la contratación colaborativa en el sector de la construcción.

Adicionalmente, han participado en este nuevo comité expertos de las diferentes universidades públicas e institutos tecnológicos de la Comunitat con conocimientos en tecnologías tales como redes de sensores y ciudades inteligentes, materiales avanzados para aplicaciones multifuncionales, o técnicas de teledetección y creación de algoritmos operativos, así como, empresas especializadas en gestión integral de proyectos de

construcción, en movilidad y “*facility services*” y otras empresas tecnológicas que implantan soluciones relacionadas con el sector de las infraestructuras.

Coordinación	Eugenio Pellicer. Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio - AIJU
Miembros del CI	<p>Joaquín Huerta Guijarro (UJI) CIENTÍFICO Joaquín Huerta Guijarro (UJI) CIENTÍFICO José Antonio Sobrino Rodríguez (UV) CIENTÍFICO Roberto Tomás Jover (UA) CIENTÍFICO</p> <p>Vicente Cambra Sánchez (AITEX) TECNÓLOGO Javier Mira Peidro (ITC) TECNÓLOGO Carmen Sánchez Reig (ITENE) TENÓLOGA Ana Isabel Soria Esteve (ITE) TECNÓLOGA</p> <p>Ignacio Bertolín Gómez (Grupo Bertolín) TEJIDO PRODUCTIVO Ignacio Bertolín Gómez – Grupo Bertolín, S.A.U. Juan Antonio Delgado Mompó (Stadler Rail Valencia) TEJIDO PRODUCTIVO Juan Manuel Díez Orejas (Valenciaport) TEJIDO PRODUCTIVO Ezequiel Moltó Seguí Vectalia) TEJIDO PRODUCTIVO</p> <p>Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad María Pérez Herrero. Secretaria Autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad. Manuel Martínez Grau. Director gerente de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.</p>

Tabla 3-7 Grupo de trabajo del CI en movilidad, transporte e Infraestructuras a 31 de diciembre

El Comité ha mantenido un total de 3 reuniones, siendo éstas los días 16 de octubre, 11 de noviembre y 15 de diciembre de 2020, en las que ha definido y priorizado retos relativos a la Movilidad, Transporte e Infraestructuras.

Reunión	Fecha	Objetivos
1	16 de octubre de 2020	Selección de retos prioritarios.
2	11 de noviembre de 2020	Selección de soluciones tecnológicas por reto priorizado.
3	15 de diciembre de 2020	Capacidades científicas, tecnológicas y empresariales y acciones necesarias para impulsar las soluciones.

Tabla 3-8 Cronograma de reuniones del CI-MTI y objetivos



Ilustración 3-3 Reuniones del CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras

El objetivo en estas reuniones ha sido el de aportar soluciones tecnológicas e innovadoras para los retos prioritarios de la Comunitat Valenciana en materia de transportes, puertos, aeropuertos y obras públicas y definir las acciones necesarias para acelerar su implantación en el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, para cada uno de los retos priorizados se han identificado posibles soluciones, así como capacidades científicas, tecnológicas y empresariales necesarias para llevarlas a cabo. En la siguiente tabla se muestra, a modo de resumen, los retos-solución priorizados.

Nº	RETO	SOLUCIÓN PROPUESTA
1	Detección del estado de las infraestructuras y sus necesidades de mantenimiento para mejorar la seguridad, en general, y situaciones críticas, en particular, que permitan actuaciones a corto y medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aplicación de metodologías y técnicas de monitorización de infraestructuras mediante técnicas remotas o no invasivas • Desarrollo y aplicación de tecnologías relacionadas con sistemas de predicción, alarma temprana e inteligencia artificial • Desarrollo e integración de herramientas y procesos innovadores de trabajo, seguimiento y capacitación de las personas dedicadas a la detección y mantenimiento
2	Diseño, construcción y explotación de infraestructuras resilientes que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático y el impacto de sus consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas basadas en la naturaleza • Desarrollo y aplicación de materiales multifuncionales o de altas prestaciones
3	Reducción de emisiones de CO2 en el ciclo de vida de la infraestructura y los servicios de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aplicación de residuos o materiales de baja huella ecológica • Desarrollo y aplicación de procesos para la reducción de la demanda energética, el reaprovechamiento energético y la generación mediante energías limpias • Desarrollo y aplicación de nuevas formas de energía o modos de propulsión más eficientes en vehículos de transporte colectivo
4	Mejora del servicio, experiencia y seguridad de los usuarios de transporte colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas que faciliten la automatización de los flujos de información • Desarrollo y aplicación de sistemas de gestión inteligente de los servicios de transporte, incidiendo en la multimodalidad

Tabla 3-9 Retos-solución del comité de innovación en movilidad, transporte e Infraestructuras

3.1.3 Otros comités vigentes en el 2020

Además de los comités de innovación propios del 2020, en la convocatoria de líneas de subvención, se han primado los proyectos que respondían a los retos de los siguientes comités creados en ejercicios anteriores⁵.

⁵ Puede consultarse información adicional en la sección de los Comités Estratégicos de Innovación Especializados de la página web de la AVI: <http://innoavi.es/es/organos-de-direccion-y-participacion/#ceie>

a) CEIE en Agroalimentación

RETO 1	<p>Producción de alimentos más saludables. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la disponibilidad y comercialización de alimentos dirigidos a colectivos con alergias o intolerancias; ▪ la identificación y obtención de compuestos alternativos a azúcares grasas y sal; ▪ el desarrollo de alimentos funcionales.
RETO 2	<p>Flexibilidad y seguridad en la producción agroalimentaria. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la automatización y robotización de los procesos de fabricación. ▪ el desarrollo de sistemas de clasificación e inspección. ▪ el desarrollo de sensores y biosensores para la detección en línea de patógenos y contaminantes.
RETO 3	<p>Agricultura de precisión mediante tecnologías de predicción y control de la producción. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la optimización en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y el uso de productos eco-compatibles en la detección y control de enfermedades y plagas, promoviendo el residuo cero. ▪ la planificación de la recolección y la detección de la calidad interna. ▪ el aprovechamiento óptimo del agua y de las estrategias de riego.

b) CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible

RETO 1	<p>Optimización de los sistemas de gestión térmica del vehículo. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de nuevos materiales para reducir el peso, mejorar el aislamiento térmico y minimizar el ruido. ▪ el reaprovechamiento del calor de los gases de escape.
RETO 2	<p>Optimización de la carga del vehículo eléctrico. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la mejora en las comunicaciones de las estaciones de carga que permitan la bidireccionalidad de la energía. ▪ la mejora de la sostenibilidad del ciclo de vida de las baterías, optimizando su reciclado y/o desarrollando alternativas de segunda vida.
RETO 3	<p>Mejora de la plataforma de comunicaciones a bordo de un vehículo. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de interiores personalizados y/o de diseño inclusivo. ▪ el desarrollo de sistemas que potencien el concepto de vehículo como sensor.
RETO 4	<p>Mejora en la gestión de la movilidad urbana e interurbana como servicio, integrando los sistemas ya existentes.</p>

c) CEIE en Economía Circular

RETO 1	<p>Bienes de consumo más sostenibles. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de una plataforma software colaborativa en ecodiseño, dirigida a familias de productos con libertad en el diseño, como el mobiliario urbano, pero extensible a otras. ▪ el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan alargar la vida útil de los bienes de equipo, especialmente de piezas expuestas a altas sollicitaciones térmicas o mecánicas. ▪ el desarrollo y aplicación en productos alto valor añadido: de envases más sostenibles mediante la simplificación de los envases con estructura multicapa; de nuevos polímeros rápidamente degradables; de procesos que aceleren la degradación de los materiales plásticos y/o plásticos compostables.
---------------	---

RETO 2	<p>Valorización más eficiente de los residuos y extensión en los usos de las aguas regeneradas en el entorno urbano y agrícola. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de sistemas inteligentes de clasificación y recogida de residuos sólidos, preferentemente, urbanos. ▪ el desarrollo de técnicas de reciclado terciario para, principalmente, residuos del tipo agrícola, lodos de depuradora y residuos que contienen metal. ▪ el desarrollo de tratamientos de depuración más eficientes que optimicen la relación uso-calidad-tecnología de las aguas regeneradas.
---------------	--

d) CEIE en Emergencias

RETO 1	<p>Mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y los sistemas de autoprotección y actuación. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de <i>apps</i> de emergencias adaptadas a la normativa vigente del <i>European Telecommunications Standards Institute (ETSI)</i>, de aplicación en zonas con cobertura. ▪ el desarrollo y la implementación de funciones de geolocalización y sistemas de avisos en <i>smartphones</i> a menor coste que las soluciones actuales, de aplicación en zonas sin cobertura o ante desastres naturales.
RETO 2	<p>Optimización de la captura y análisis de información en tiempo real para, entre otros, el control de flujo de personas y tráfico. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e integración de sistemas de captación de información, tales como, sensores físicos y/o lógicos en los medios propios ya disponibles. ▪ el desarrollo de plataformas inteligentes de adaptación de la información procedente de distintas fuentes, capaces de modelizar, fusionar y analizar los datos y facilitárselos a los centros de gestión de emergencias y de atención primaria de forma compatible con sus sistemas de decisión y favoreciendo la interoperabilidad entre los organismos competentes.
RETO 3	<p>Mejora en la protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias, incluyendo infraestructuras críticas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo y adaptación de sistemas de monitorización y evaluación de ciberamenazas para las infraestructuras de emergencias. ▪ el desarrollo y adaptación de mecanismos de control y protección de los sistemas de información de las infraestructuras de emergencia y de los sistemas ciberfísicos de las infraestructuras críticas.
RETO 4	<p>Mejora en las propiedades de los equipos de protección individual (EPIs) de uso por los equipos de emergencias más allá de los requisitos que marca la normativa, en términos, entre otros, de ligereza, ergonomía, mantenimiento, confort y funcionalidad. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen nuevos materiales, tecnologías y procesos de fabricación. ▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen sistemas automatizados de detección del estado de mantenimiento y del uso correcto de los equipos mediante, entre otros, alertas o bloqueos en caso de uso incorrecto o falta de uso. ▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen requisitos antropométricos que permitan su ajuste integral a las necesidades específicas de las personas usuarias.

e) CEIE en Hábitat sostenible

RETO 1	<p>Optimización del comportamiento real de los edificios y viviendas para mejorar su rendimiento y mantenimiento, su interoperabilidad y/o su adaptabilidad. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ el desarrollo e integración de sistemas de sensorización, monitorización y análisis y gestión de datos en parámetros tales como, el consumo de energía y agua, la calidad de aire, y el confort, con impacto tanto en el usuario como en el profesional u otros agentes vinculados al hábitat.
---------------	---

RETO 2	<p>Implementación de materiales y sistemas constructivos más sostenibles. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo e implementación en las construcciones de materiales eficientes energéticamente, reutilizables, biodegradables, sostenibles y seguros, que alarguen su vida útil e incrementen su durabilidad. el desarrollo e implementación de sistemas constructivos que permitan la industrialización de la construcción, tales como, viviendas modulares, elementos prefabricados y montajes industrializados.
RETO 3	<p>Edificios de consumo energético casi nulo. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo y la implementación de sistemas personalizados en el uso de fuentes de energía renovables, tanto a nivel individual como colectivo. el desarrollo e introducción de sistemas pasivos de acondicionamiento integrados en los edificios.
RETO 4	<p>Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo y la integración de sistemas flexibles y multifuncionales de adaptabilidad del interior de los espacios a las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo. el desarrollo y la implementación de sistemas de habitabilidad compartida y colaborativa.

f) CEIE en Salud

RETO 1	<p>Control y/o prevención de la fragilidad-chronidad mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y/o Big Data aplicadas a los datos de historias clínicas electrónicas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo de nuevos sistemas de monitorización no invasiva para patologías de tipo metabólico, cardiovascular, neurológico, psiquiátrico y musculoesquelético.
RETO 2	<p>Optimización de los procesos quirúrgicos con la finalidad de que resulten menos invasivos y con menores efectos secundarios asociados. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo de nuevo instrumental quirúrgico, sistemas robóticos, sistemas de detección y simuladores de ayuda a la cirugía.
RETO 3	<p>Prevención de infecciones nosocomiales. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo de nuevos recursos/materiales con capacidad bacteriostática y/o fungistática o bactericida y/o fungicida. el desarrollo de nuevos recubrimientos con capacidad bacteriostática y/o fungistática con aplicación en mobiliario ya empleado en el sistema sanitario.

g) CEIE en Tecnologías Habilitadoras

RETO 1	<p>Optimización de las operaciones en las empresas mediante la incorporación de las tecnologías de digitalización. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> la adaptación, mejora y difusión de las guías disponibles de estándares y buenas prácticas para el desarrollo de sistemas IoT. la integración de sistemas y comunicaciones para la industria. la mejora e implantación de dispositivos y sistemas IoT. la monitorización y modelado de procesos. el diseño de un modelo de referencia de sistema ciber-físico con alta autonomía energética y de cómputo y con aplicaciones específicas capaces de comunicar su función (auto-descripción de componentes), autoconfigurables, modulares y con capacidad de dar soporte a diferentes soluciones de computación IoT. el desarrollo de plataformas, servicios y modelos de analítica avanzada y visualización de datos que ayuden a la toma de decisión (Business Intelligence).
RETO 2	<p>Tecnologías de visión artificial más robustas mediante el desarrollo de algoritmos, preferentemente, basados en Deep Learning. Incluye el desarrollo de prototipos demostradores.</p>

RETO 3	Eficiencia en la generación, almacenamiento y gestión de energías renovables. Incluye: <ul style="list-style-type: none">▪ la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación de potencia, de almacenamiento y de back-up, preferentemente mediante el desarrollo de componentes para estos sistemas basados en nuevos materiales.▪ el tratamiento de datos en tiempo real para la gestión activa de la red.
---------------	--

3.2. Programas y líneas de apoyo

La *Agència* ha desplegado durante el 2020, sus **ejes de actuación** para el cumplimiento de las funciones encomendadas, estableciendo los siguientes objetivos estratégicos:

- **Impulsar la conexión entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.**
- **Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.**
- **Facilitar la incorporación de innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la innovación social.**
- **Elevar el contenido tecnológico de las actividades productivas existentes, y extender la base productiva hacia otras actividades intensivas en conocimiento.**

Cada uno de estos cuatro objetivos estratégicos se ha implementado a través de diferentes líneas de actuación sobre los que se ha asentado la actividad operativa de la *Agència*.

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del *president* de la *Generalitat*, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo⁶. Asimismo, la convocatoria de las ayudas se aprobó mediante la Resolución 18 de diciembre de 2019⁷.

A su vez, por Resolución de 24 de enero de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la AVI, se dio publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la citada resolución, por un importe global de 13.937.283 euros.

Posteriormente, en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo de 3 de julio de 2020, del *Consell*, por el cual se autorizó incrementar el límite para comprometer gasto plurianual con cargo al presupuesto global de la AVI (DOGV núm. 8851, 07.07.2020), se dictó la Resolución de 8 de julio de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la AVI por la que se dio publicidad al nuevo importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la citada Resolución de 18 de diciembre de 2019 (DOGV núm. 8856, 14.07.2020), que ascendió a 19.700.166 euros en total.

⁶ DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018

⁷ DOGV de 26 de diciembre de 2019

Visto que, de acuerdo con lo que establece el artículo 10 del Decreto 9/2018, la Comisión Evaluadora, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, ha elevado la correspondiente propuesta de resolución en fecha 23 de julio de 2020, contenida en el punto primero del acuerdo de la mencionada Comisión, en función de la disponibilidad presupuestaria existente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del *president* de la *Generalitat*, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo, de los 497 expedientes presentados, se procedió a aprobar 172 de los cuales se llevaron a cabo 162.

La distribución de los expedientes en concedidos, denegados y desistidos ha sido como se aprecia a continuación en la siguiente tabla.

Programas y líneas de apoyo	Concedidos			Denegado	Desistido	Total
	Activos	Renuncias	Total			
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	11	2	13	42	1	56
Consolidación de la cadena de valor empresas	26	1	27	63	0	90
Impulso a la compra pública innovadora	20	0	20	9	1	30
L1. Fomento de los proyectos de i+d+i destinados a licitaciones de cpi	2	0	2	0	0	2
L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	18	0	18	9	1	28
Proyectos estratégicos en cooperación	39	0	39	110	2	151
Promoción del talento	44	7	51	20	4	75
L1. Agentes de innovación	16	2	18	8	2	28
L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de innovación en empresas	13	2	15	6	0	21
L3. Doctorandos empresariales (innodocto)	15	3	18	6	2	26
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	22	0	22	73	0	95
L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de i+d	22	0	22	70	0	92
L2. Potenciación de unidades científicas	0	0	0	3	0	3
	162	10	172	317	8	497

Tabla 3-10 Distribución de los expedientes en concedidos, denegados y desistidos de la convocatoria

De los 497 expedientes presentados, se destaca que el 42,05 % fueron de empresas, el 21,93% de universidades públicas y el 18,71% de la suma de las entidades sanitarias, institutos de investigación sanitaria acreditados, institutos tecnológicos, organismos públicos de investigación y otros centros de investigación.

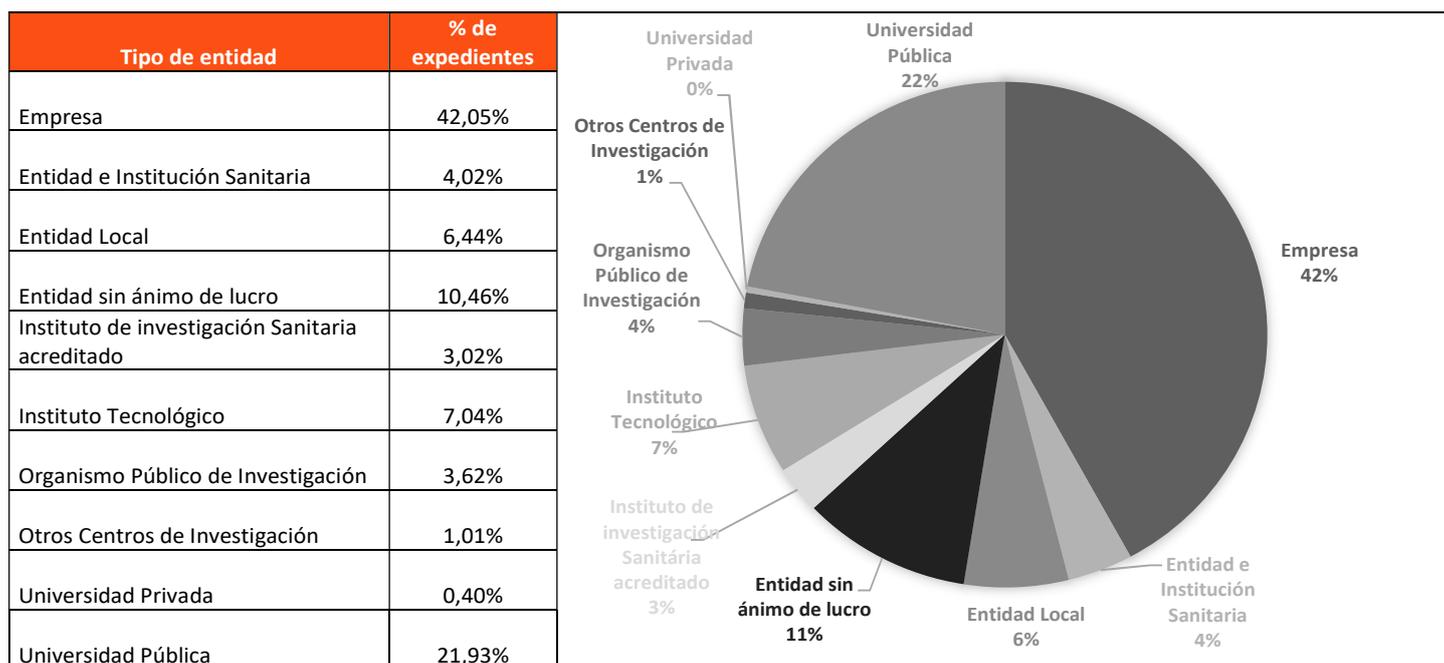


Tabla 3-11 Tipo de entidades participantes en la convocatoria 2020

En términos económicos, la convocatoria 2020 de detalla en las siguientes tablas.

Progra ma	Línea	Concedi dos	Denegad os	Desistid os	Renuncia dos	Expedien tes	Inversión	Gasto Subven- cionable	Ayuda Concedida
	INNACC	11	42	1	2	56	2.516.434	2.443.738	488.060
	INNCAD	26	63	0	1	90	23.499.751	22.630.888	3.048.211
	INNCPI								
	Total	20	9	1	0	30	2.356.519	2.335.687	1.318.877
	L1	2	0	0	0	2	286.795	286.795	133.362
	L2	18	9	1	0	28	2.069.724	2.048.892	1.185.515
	INNEST	39	110	2	0	151	26.898.566	25.684.241	4.970.948
	INNTAL								
	Total	44	20	4	7	75	5.586.890	5.129.004	2.556.581
	L1	16	8	2	2	28	1.936.866	1.936.866	1.406.244
	L2	13	6	0	2	21	1.676.667	1.494.651	566.762
	L3	15	6	2	3	26	1.973.357	1.697.487	583.575
	INNVAL								
	Total	22	73	0	0	95	11.520.163	11.340.109	2.841.290
	L1	22	70	0	0	92	11.275.150	11.095.096	2.841.290
	L2	0	3	0	0	3	245.013	245.013	0
		162	317	8	10	497	72.378.323	69.563.667	15.223.966

Tabla 3-12 Inversión, gasto subvencionable y ayuda concedida de la convocatoria 2020

Convocatoria 2020	Solici- tudes	Total Inv tot py	Inv tot py 2020	Inv Tot Py 2021	Total Subv solicitada	Subv solicitada 2020	Subv. Solicitada 2021
Acc. complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación.	56	3.434.741,86 €	3.384.741,86 €	50.000,00 €	3.046.157,08 €	2.996.157,08 €	50.000,00 €
Consolidación de la cadena de valor e ^a	90	24.605.837,96 €	14.349.014,56 €	10.256.823,40 €	15.072.802,53 €	8.777.672,63 €	6.295.129,90 €
Impulso a la CPI	30	2.315.637,32 €	1.485.519,04 €	830.118,28 €	2.243.641,06 €	1.424.349,41 €	819.291,65 €
L1. Fom. de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	2	286.855,85 €	187.029,22 €	99.826,63 €	222.039,09 €	133.039,09 €	89.000,00 €
L2. Imp.de la demanda de licitaciones de productos y servicios inn.	28	2.028.781,47 €	1.298.489,82 €	730.291,65 €	2.021.601,97 €	1.291.310,32 €	730.291,65 €
P. Estratégicos en cooperación	151	31.277.734,27 €	16.042.510,28 €	15.235.223,99 €	26.349.052,15 €	13.631.797,94 €	12.717.254,21 €
Promoción del talento	74	6.727.987,38 €	3.345.234,25 €	3.382.753,13 €	4.055.728,54 €	1.973.169,83 €	2.082.558,71 €
L1. Agentes de innovación	28	2.054.866,42 €	974.081,54 €	1.080.784,88 €	2.054.866,42 €	974.081,54 €	1.080.784,88 €
1.1 Contratación de Agentes de la Inn.	24	1.886.909,84 €	806.124,96 €	1.080.784,88 €	1.886.909,84 €	806.124,96 €	1.080.784,88 €
1.2 Mantenimiento del Ag. de la Inn	4	167.956,58 €	167.956,58 €	0,00 €	167.956,58 €	167.956,58 €	0,00 €
L2. Incorporación de personas inv. y tecnólogas para proyectos de innovación. en E ^a	20	2.174.300,92 €	1.151.338,06 €	1.022.962,86 €	805.955,40 €	407.292,51 €	398.662,89 €
2.1 C.de personal investigador o tecnólogo para desarrollar act. de I+D+i	20	2.174.300,92 €	1.151.338,06 €	1.022.962,86 €	805.955,40 €	407.292,51 €	398.662,89 €
L3. Doctorandos E ^a (Innodocto)	26	2.498.820,04 €	1.219.814,65 €	1.279.005,39 €	1.194.906,72 €	591.795,78 €	603.110,94 €
3.1 Apoyo a personal de investigación de las E ^a para la realización de tesis doctorales	25	2.423.420,04 €	1.182.114,65 €	1.241.305,39 €	1.119.506,72 €	554.095,78 €	565.410,94 €
3.2 Mantenimiento del doctorando/a en el ej. anterior	1	75.400,00 €	37.700,00 €	37.700,00 €	75.400,00 €	37.700,00 €	37.700,00 €
Valorización y transferencia. De resultados de investigación a las e ^a	96	13.127.286,45 €	7.146.503,94 €	5.980.782,51 €	13.065.286,45 €	7.146.503,94 €	5.918.782,51 €
L1. Valorización, t. y explotación por las empresas de resultados de I+D	92	12.516.648,20 €	6.762.673,19 €	5.753.975,01 €	12.454.648,20 €	6.762.673,19 €	5.691.975,01 €
L2. Potenciación de un.científicas de desarrollo de tec. y difusión del conocimiento hacia la E ^a	4	610.638,25 €	383.830,75 €	226.807,50 €	610.638,25 €	383.830,75 €	226.807,50 €
	497	81.489.225,24 €	45.753.523,93 €	35.735.701,31 €	63.832.667,81 €	35.949.650,83 €	27.883.016,98 €

Tabla 3-13 Datos económicos de la convocatoria desglosados por anualidades

Plan de control de ayudas

Este Plan de Control responde a lo previsto en el artículo 169.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el

cual requiere que todo órgano que gestione ayudas financiadas con fondos públicos deberá aprobar un plan de control para la comprobación material de la efectiva realización de la actividad objeto de la subvención concedida.

El objeto del plan es establecer los criterios y tareas de verificación de los proyectos financiados y justificados, para comprobar la finalidad prevista del proyecto solicitado y el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales, que deben cumplir las entidades a las que se les haya concedido ayudas.

El plan establece procesos de verificación administrativa o documental (sistemática para la totalidad de los expedientes justificados, tanto de carácter anual como plurianual, así como sobre las ayudas nominativas; a realizar a partir del informe del auditor que se aporta por los beneficiarios con cada una de las cuentas justificativas), así como in situ o sobre el terreno, que tiene por objeto la comprobación de la realización efectiva del objeto del proyecto, así como de la justificación gráfica de la actuación y de la publicidad de la ayuda (a realizar sobre la totalidad de los expedientes justificados cuya verificación administrativa haya resultado positiva).

A 31 de diciembre de 2020, el cumplimiento de los indicadores de la AVI fue el siguiente:

INDICADOR		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	EJECUCION 31/12/2020	% EJECUCION
INDICADOR	1	Unidades de transferencia de conocimiento.	Nº de apoyos	13	12	92,31%
	2	Entidades interfaz para promoción y difusión de la innovación.	Nº de apoyos	20	22	110,00%
OBJETIVO	2.1.-	Impulsar mecanismos de transferencia del conocimiento, que se convierta en productos o procesos innovadores en el mercado.				
INDICADOR	1	Demostradores o pruebas de concepto desarrolladas por los organismos de investigación.	Nº de pruebas de concepto	20	22	110,00%
	2	Agentes de innovación.	Nº de agentes de innovación	22	16	72,27%
	3	Investigadores que inician proceso de formación como doctorandos en empresas en el marco de las líneas de apoyo de la AVI.	Nº de doctorandos	16	14	87,50%
	4	Investigadores que se incorporan a empresas en el marco de la línea de incentivos de la AVI.	Nº de investigadoras/es	26	16	61,53%
OBJETIVO	2.2.-	Establecimiento de estructuras de coordinación y diálogo para información, valoración, priorización y Sinergia de actuaciones.				
INDICADOR	1	Comités de análisis estratégico entre diferentes actores del Sistema Valenciano de Innovación.	Nº de reuniones	16	16	100,00%
OBJETIVO	3.1.-	Facilitar la incorporación de innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la innovación social.				
INDICADOR	1	Acciones de difusión, jornadas y reuniones de intercambio y coordinación.	Nº de acciones	10	10	100,00%
	2	Participación de empresas y/o investigadores en licitaciones públicas de innovación.	Nº de participaciones	4	2	50,00%

	3	Número de compras públicas en las que se incorpore la innovación como elemento evaluable.	Nº de licitaciones	5	5	100,00%
	4	Número de acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico.	Nº de acciones	3	3	100,00%
	5	Número de proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de la Innovación	Número de acciones	10	11	110,00%
OBJETIVO	3.2.-	Proveer soporte económico que permita la consolidación de empresas con proyectos innovadores basados en la aplicación de conocimiento del ámbito científico o tecnológico.				
INDICADOR	1	Proyectos de innovación apoyados.	Nº de proyectos	60	76	126,60%
OBJETIVO	4.1.-	Potenciar la incorporación de actividades de fabricación intensivas en conocimiento y de mayor valor añadido.				
INDICADOR	1	Centros de desarrollo y transferencia creados.	Nº de centros	1	1	100,00%
OBJETIVO	4.2.-	Mejorar las competencias profesionales en tecnologías intensivas en conocimiento.				
INDICADOR	1	Acciones de especialización profesional realizadas.	Nº de acciones	7	17	242,00%

Tabla 3-14 Indicadores y grado de cumplimiento

3.3. Acciones singulares

3.3.1. Compra pública innovadora

La dinamización de la compra pública innovadora (CPI en adelante), es uno de los ejes de acción estratégicos para la AVI, que pretende aprovechar la capacidad de compra de todas las administraciones para estimular la innovación empresarial al tiempo que se mejora la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Los procesos de CPI suponen un cambio de paradigma en la manera de abordar la compra pública de la Administración. La CPI es el instrumento a utilizar cuando una entidad pública, con el objetivo de satisfacer una necesidad (actual o futura), explora soluciones innovadoras que no se detectarían en un proceso de compra ordinario. El proceso de CPI supone una palanca de cambio para obtener mejoras en materia de innovación y de promoción de la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado público.

Los objetivos de este instrumento son, entre otros:

- Fomentar la transferencia de la innovación a los servicios y productos públicos.
- Apalancar fondos hacia la I+D+i empresarial.
- Impulsar la internacionalización de la innovación empresarial utilizando el mercado público valenciano como cliente de lanzamiento.
- Favorecer la colaboración entre entidades públicas para el desarrollo de soluciones innovadoras, aprovechar recursos y evitar duplicidades.
- Elaborar un mapa de demanda temprana.

Asimismo, la AVI en virtud del Art. 22 del Reglamento de organización y funcionamiento (Decreto 106 de 28 de julio de 2017, del Consell) ha comenzado a ejercer la función de “fomento de programas de compra pública de innovación en cooperación con el resto de departamentos e instituciones dependientes de la administración de la Generalitat, [...]”, por ejemplo, manteniendo reuniones informativas con las subsecretarías de las diferentes consellerías así como con la Abogacía e Intervención de la Generalitat. En estas actividades han intervenido activamente tanto los órganos de dirección como el Servicio de Proyectos Estratégicos y el Servicio de Innovación en el Sector Público y CPI.

El objetivo último de dichas reuniones es facilitar la asistencia técnica y el acompañamiento en la ejecución de los procesos de CPI y en este sentido, a finales de 2019 se habían iniciado contactos con cuatro consellerías, a saber la de Hacienda y Modelo Económico, la de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, la de Justicia, Interior y Administraciones Públicas y la de Sanidad, para llevar a cabo los primeros pilotos de CPI por parte de la Generalitat Valenciana en 2020.

A lo largo del año se han realizado las siguientes acciones de dinamización.

Enero	<p>Diagnóstico situación para abordar procesos de CPI en la Generalitat y su Sector Público Instrumental con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Hacienda. Central de Compras. NIVEL 1 • Consellería de Hacienda. DG TIC. NIVEL 2 • Conselleria de Vivienda. SA de Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad Energética. NIVEL 1 • Consellería de Justicia. Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. NIVEL 2 • Conselleria de Justicia. DG Planificación Estratégica, Calidad y Modernización de la Administración. NIVEL 1 • Consellería de Sanidad. SA de Eficiencia y Tecnología Sanitaria. NIVEL 5 • Apunt Media. NIVEL 1
Febrero	<p>Talleres iniciales de identificación retos CPI con la asistencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Hacienda. Central de Compras. • Consellería de Hacienda. DG TIC. • Conselleria de Vivienda. SA de Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad Energética. • Consellería de Justicia. Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. • Conselleria de Justicia. DG Planificación Estratégica, Calidad y Modernización de la Administración. • Consellería de Sanidad. SA de Eficiencia y Tecnología Sanitaria.
Marzo-abril	<p>Definición de retos CPI y sesiones con expertos con la participación de dos Consellerías, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Hacienda. Central de Compras. <p>RETO: Diseño de un SISTEMA INNOVADOR que asegure la CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, SU OPTIMIZACIÓN Y CONTROL durante la prestación del servicio, y que garantice un MAYOR RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS PERSONAS que prestan el servicio, derivado del Acuerdo Marco de la Generalitat Valenciana, a través de un sistema que integre información proveniente de elementos técnicos y tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Vivienda. SA de Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad Energética. <p>RETO: DESCARBONIZACIÓN Y AUMENTO DE LA RESILENCIA DEL PARQUE DE VIVIENDAS existente en la Comunitat Valenciana, promoviendo la INNOVACION EN REHABILITACIÓN, en aras de mejorar su respuesta en términos de sostenibilidad ambiental, social y económica en un contexto señalado por la emergencia climática y la necesaria reconstrucción pos-covid.</p>
Junio	<p>Consulta Preliminar al Mercado lanzamiento y resultados con la participación de la Conselleria de Vivienda. SA de Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad Energética. En esta consulta, se recibieron 63 propuestas innovadoras de las cuales más de la mitad de empresas, el 85% de entidades radicadas en la Comunitat Valenciana y un 70% con posibilidad de ser desarrolladas en menos de 1 año.</p>

Julio- Agosto- Septiembre	<p>Elaboración Pliegos CPI para proyecto IMAS (Imagen Molecular de Alta Sensibilidad y Baja Dosis).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Sanidad. SA de Eficiencia y Tecnología Sanitaria. <p>RETO: TECNOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES MEDIANTE IMAGEN MOLECULAR DE ALTA SENSIBILIDAD (IMAS), tanto a nivel instrumental como a nivel de tratamiento de datos.</p>
Octubre	<p>Inicio del primer curso “La Compra Pública de Innovación en la Administración Pública Valenciana” dirigido a empleados públicos de la Generalitat Valenciana. Formación a 50 personas con distintos perfiles (personal jurídico, de contratación, personal técnico, etc.).</p> <p>Los contenidos del curso se han centrado en las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre la cultura, organizacional y personal, necesaria para poder poner en marcha cualquier proceso de innovación. • Entender la CPI, el proceso necesario para llevarla a cabo, así como su impacto y relevancia. • Proporcionar conocimientos y ejemplos de CPI en aspectos técnicos jurídicos y de financiación. • Capacitar en CPI, de manera sencilla y virtual a personal funcional y laboral de la Administración de la Generalitat y su Sector Público Instrumental.

Tabla 3-15 Acciones de dinamización de la CPI

3.3.2. Unidades científicas de innovación empresarial

La *Agència* lidera, coordina e impulsa actividades con un elevado impacto potencial sobre el sistema productivo, que sirven de modelo de referencia para la actuación de los distintos agentes del SVI y con el fin de incentivar la investigación aplicada a la actividad productiva, la AVI ha apoyado la creación en los centros de investigación de las Unidades Científicas de Innovación Empresarial (en adelante UCIEs).

Los objetivos de estas unidades son, por tanto: convertir el conocimiento, en innovaciones aprovechables por las empresas, así como el despliegue de las acciones necesarias para que se facilite su transferencia efectiva a través de la concesión de licencias, la creación de empresas, la colaboración en proyectos de I+D+i con empresas, cursos de formación específicos, intercambios de personal, y otras formas de gestión de los conocimientos creados.

Así pues, las UCIEs se conciben como una estructura funcional de investigación multidisciplinar y traslacional, orientada a la transferencia de los resultados obtenidos por los grupos de investigación, que puedan dar respuesta a necesidades concretas de empresas de la Comunidad Valenciana y en ese sentido, se han desarrollado diversos demostradores a lo largo del ejercicio.

Además, se ha implementado un plan de formación con el objetivo de formar y propiciar la interacción entre los diversos agentes de las UCIEs y agentes de innovación.

Fecha	Orden del día	Participantes	Contenidos
30/09/2020	Sesión de presentación y bienvenida	46 innoagents. Agentes del año 2019 junto con las UCIES y Convenios y los nuevos agentes recién aprobados	Tras la bienvenida se dio la oportunidad de que cada agente se presentase en tres minutos (un elevator pitch)
21/10/2020	La figura del Innoagent 1.- Cualidades personales deseables para ser agente de innovación: • Mariano Tarí INESCOPE 2.- La experiencia del rol del Innoagent en su entidad • Ricardo Suay en la UMH EPSO 3.- Recursos prácticos para la dinamización de alianzas estratégicas institucionales y empresariales: • Sergio Trillo de FEMPA y Miguel Molina de UCIE ARS Innovatio	40 innoagents	Presentación de tres Innoagents del año 2019
24/11/2020	Cooperación y conexión 1. Debate sobre el impacto de la actividad del agente de innovación, indicadores cuantitativos versus cualitativos, medición de resultados. La red Innoagents en tiempos del covid 2. Balance de resultados de la Jornada de cooperación entre Innoagents y miembros de las UCIES celebrada en diciembre 2019 con el título: Soluciones Tecnológicas: Nuevas oportunidades de mercado en la Comunitat Valenciana https://www.iislafe.es/es/formacion/cursos-y-jornadas/88/soluciones-tecnologicas-nuevas-opportunidades-de-mercado-en-la-comunitat-valenciana • Ponente: Silvia Sánchez (IIS La Fe) 3. Generación de sinergias entre grupos de investigación y entidades en el ámbito de las tecnologías en salud: iniciativa desarrollada por las UCIES del I. Neurociencias, IIS La Fe e IDIBE. • Ponentes: Silvia Ortín (Instituto Neurociencias) y Roberto Pascual (IDIBE) 4. Iniciativa Match Covid-19: Iniciativa promovida por universidades y organismos sanitarios públicos. • Ponentes: Judith Márquez (IIS La Fe) 5. Colaboración FISABIO - INNOVALL (Clúster territorial de innovación y sostenibilidad). Ponentes: Maria Prada (FISABIO)	40 innoagents	

Tabla 3-16 Formación de los Innoagents de las UCIES

Las UCIEs, financiadas mediante líneas nominativas del presupuesto de la Agència en 2020 han sido las siguientes:

Entidad	Convenio	Presupuesto
La Fe	La Fe - Fund. Inves. Hosp. Universitari La Fe	250.000
UA	I2RC - Grup Invest. Infor. I Xarxes Computació Ua	250.000
UMH	CSIC - IN - Instituto Neurociencias	250.000
UPV	CSIC - I3M - Inst. De Instrumentación Para Imagen Molecular	250.000
	CSIC - ITQ - Instituto De Tecnología Química	250.000
	NTC - Instituto De Tecnología Nanofotónica	250.000
UV	ICMOL - Instituto Ciencia Molecular	375.000
	CSIC - IFIC - Instituto Física Corpuscular	250.000
JAUME I	UJI-INAM - Institut Universitari De Materials Avançats	250.000

Tabla 3-17 Líneas nominativas de UCIEs

A estas UCIEs nominativas, se le suman los proyectos concedidos en la línea “Agentes de Innovación”, personas que se incorporan en determinadas entidades y que hacen una labor cercana a la filosofía de trabajo de las UCIEs, favoreciendo el aprovechamiento del conocimiento que existe en el SVI en beneficio de la entidad en que se encuentran trabajando.

Entidad
Agencia estatal consejo superior de investigaciones
I2Sysbio-CSIC Agencia Estatal Consejo Superior de
Bigban Angels
AEI Valmetal
Agrupacion empresarial innovadora innometalia
Universidad de Alicante
Federacion Asoc Empres de la Safor
FISABIO
Universitat de Valencia
Universitat de Valencia
Universitat Jaume i
Asoc de empresarios textiles de la comunidad valen
Universidad de alicante
Unió ce Llauradors I Ramaders cel País Valenciá
UPV
Asociacion Quimeltia CV

Tabla 3-18 Agentes de innovación aprobados por concurrencia competitiva 2020

La línea 1 destinada a incentivar los Agentes de Innovación en las organizaciones es una línea de ayuda cuyo fin es facilitar la conexión entre universidades o centros de investigación y empresas mediante la realización de actividades dirigidas a establecer los cauces adecuados para generar la interacción citada. Las respectivas convocatorias determinarán los requisitos necesarios para garantizar la calidad y eficacia de los agentes de innovación.

Esta línea se dirige a las siguientes entidades:

- Universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro integradas en la Red de Universidades Valencianas para el Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (RUVI).
- Centros tecnológicos inscritos en el registro de centros regulado por el Real decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales centros.
- Organismos públicos de investigación definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Institutos de investigación sanitaria acreditados conforme a lo establecido en el Real decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria y normas complementarias.
- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas con el Sistema Valenciano de Salud según el artículo 7 de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana que desarrollen actividad investigadora.
- Otros centros públicos de I+D dependientes o vinculados a las administraciones públicas y sus organismos.
- Otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividad de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Cualesquiera otras personas jurídicas del Sistema Valenciano de Innovación, públicas o privadas sin ánimo de lucro que faciliten la creación, difusión, aplicación o transferencia del conocimiento científico o tecnológico a las empresas o presten servicios a las mismas en materia de apoyo a la innovación.

Y, por último, mencionar que la sublínea 1.1 está destinada a la contratación por las entidades beneficiarias de personas cuya función será favorecer la investigación aplicada y orientada a resultados, el trasvase del conocimiento hacia las empresas, así como promover una colaboración estable y a largo plazo entre los universos industrial/empresarial y científico/universitario y la sublínea 1.2 está prevista para el mantenimiento del agente de innovación.

A continuación, se describen las principales UCIEs.

a) Instituto de física corpuscular, IFIC (UV-CSIC)

El Instituto de Física Corpuscular (IFIC) es un centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universitat de València dedicado a la investigación en Física Nuclear, de Partículas y de Astropartículas y a sus aplicaciones tanto en Física Médica como en otros campos de la Ciencia y la Tecnología.

El objetivo principal marcado para 2020 se ha concretado en las siguientes acciones:

- Proyecto-1 (HGRF): Tecnología de aceleradores.
- Proyecto-2 (RADON): Incidencia del radón relacionado con la salud y las tecnologías habilitadoras.
- Proyecto-3 (BRAINEVECTOR): Desarrollo y validación preclínica de nanovectores para transporte dirigido de agentes antitumorales a través de barreras fisiológicas.
- Proyecto-4 (SIMUBREAST): Maniquí simulador de mama y conjunto de útiles para la simulación de la captación de fdg en tumores en mama.
- Proyecto-5 (BETIOP): Desarrollo de una sonda beta intraoperatoria para la cirugía oncológica.
- Proyecto-6 (RX3D): Valorización de otras realizaciones de la patente de RX3D.
- Proyecto-7 (UCNAOH): Uso combinado de nano-partículas y aceleradores para la optimización de la hadronterapia.
- Proyecto-8 (GN-Vision): Dispositivo de imagen dual de neutrones y radiación gamma.

Estos proyectos se encuentran en distintas fases de maduración.

b) Instituto de ciencia molecular, ICMOL (UV)

El Instituto de Ciencia Molecular (ICMol) de la Universitat de València fue fundado en el año 2000 para desarrollar una investigación competitiva y de alta calidad en ciencia de materiales utilizando un enfoque molecular. ICMol es, de hecho, el único centro de investigación español dedicado exclusivamente al estudio de moléculas y materiales moleculares funcionales que presentan propiedades magnéticas, eléctricas u ópticas.

Las actividades de la UCIE han estado principalmente focalizadas en las siguientes líneas:

- Supercondensadores: se han estudiado nuevos materiales con propiedades de supercapacitancia y su aplicación en distintos tipos de supercondensadores.
- Metal-Organic Frameworks: se han explorado y desarrollado distintas aplicaciones de los MOFs.
- Células solares de capa fina de alta eficiencia basadas en perovskitas: se ha trabajado en aumentar la eficiencia y disminuir el coste de células solares orgánica-inorgánicas basadas en perovskitas.
- LECs y OLEDs para iluminación: se han explorado métodos de obtención de dichos dispositivos a escala industrial.
- Nuevos antiparasitarios contra la enfermedad de Chagas y la Leishmaniosis: en esta línea se han desarrollado varias familias de moléculas activas contra estas enfermedades.

Adicionalmente, se han detectado otras investigaciones con potencial de transferencia que se han impulsado, como lo son nuevas aplicaciones no previstas de los LDHs y de los MOFs.

c) Instituto de tecnología química, ITQ (UPV-CSIC)

El Instituto de Tecnología Química (ITQ), Centro de Excelencia Severo Ochoa, es un centro de investigación mixto creado en 1990 por la Universitat Politècnica de València y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con sede en el Campus de la UPV.

El ITQ es un centro de referencia en el área de catálisis, nuevos materiales (especialmente zeolitas) y fotoquímica. Gracias a su nivel de investigación fundamental y orientada y a su carácter multidisciplinar, el ITQ tiene la capacidad de actuar en interfaces entre disciplinas teniendo así una amplia flexibilidad y rápida adaptación a nuevas líneas y retos.

En 2019 se consiguió reforzar y entablar nuevas relaciones con empresas y en 2020 se ha afianzado estas relaciones para conseguir nuevas colaboraciones, mejorando así la transferencia tanto del conocimiento acumulado (know-how) como de las patentes generadas en el ITQ al sector industrial de la CV.

Por tanto, este año el ITQ ha ampliado el alcance de la UCIE a casi todas sus áreas, si bien se han identificado aquellas que se consideran más cercanas al mercado:

- Desarrollo de membranas catalíticas en aplicaciones energéticas (Continuación trabajo UCIE 2019).
- Transformación de residuos orgánicos en productos de valor añadido (Continuación trabajo UCIE 2019).
- Generación de hidrógeno del agua por luz solar
- Recubrimiento de grafeno en prótesis.
- Fotocatalisis para eliminación de compuestos presentes en aguas residuales.

d) Instituto de instrumentación para imagen molecular, I3M (UPV-CSIC)

El Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (I3M), centro mixto de la UPV y del CSIC, participa en un proyecto financiado por la Agencia de Investigación Médica de los Estados Unidos para construir un nuevo sistema de tomografía por emisión de positrones (PET) el cual se podría utilizar combinado con resonancia magnética, obteniendo así completa información anatómica y funcional de patologías como el cáncer.

El objetivo del proyecto desarrollado por la UCIE en el año 2020 ha sido la investigación y el desarrollo de una serie de propuestas científicas enfocadas a la consecución de sistemas y dispositivos ultrasónicos con alta potencialidad para ser transferidos al ámbito de la imagen y la terapia médicas, así como a sectores que puedan beneficiarse

de este desarrollo tecnológico, como el sector alimentario y estético. La propuesta está basada en las líneas de investigación del i3M:

- Técnicas de reconstrucción de imagen. El grupo de reconstrucción de imagen médica del i3M posee experiencia en el desarrollo de algoritmos para la reconstrucción de imagen TAC y PET, con aplicaciones tanto a la medicina como a la industria agroalimentaria, en la que ha desarrollado proyectos de transferencia al sector con empresas valencianas.
- Técnicas de imagen mixta: MRI (Imagen por Resonancia Magnética), TAC (Tomografía Axial Computerizada), PET (Tomografía por emisión de positrones) y US (Ultrasonidos). El i3M desarrolla diversos experimentos de carácter híbrido, en los que se combinan las diferentes tecnologías disponibles en el instituto para la consecución de resultados que van más allá de las capacidades intrínsecas de cada una de las técnicas. Entre estos experimentos se encuentran: Optoacústica (Láser + Ultrasonidos) y Magneto-Motion Ultrasound (técnica que combina el uso de campos magnéticos, nanopartículas y ultrasonidos)
- Imagen y terapia ultrasónica.

e) Instituto universitario de investigación de tecnología nanofotónica, NTC (UPV)

La actividad investigadora del Instituto universitario de investigación de tecnología nanofotónica (NTC en adelante) se centra en el estudio de materiales y procesos tecnológicos básicos localizados fundamentalmente en el Silicio. Utilizando estos materiales se diseñan y fabrican micro/nanoestructuras basadas en guías de alto contraste de índice y cristales fotónicos planares que implementan funcionalidades que se aplican en distintos campos como: telecomunicación, defensa, sistemas radio-fibra, sensores y biofotónica.

El Instituto NTC cuenta con unas extraordinarias capacidades para la fabricación de micro y nano dispositivos en tecnología fotónica basada en el silicio. Debido a los orígenes del propio instituto, especializado en transmisión y procesamiento de señales de radiofrecuencia por fibra óptica, las aplicaciones de los dispositivos desarrollados comenzaron siendo fundamentalmente para el sector de las telecomunicaciones.

En proyectos de la UCIE del Instituto NTC de pasadas convocatorias se han empleado estructuras fotónicas como sensores, consistentes en filtros ópticos, es decir se requieren de estructuras ópticas que presenten resonancias, picos, cuya posición se pueda sintonizar y monitorizar dependiendo del comportamiento de la sustancia a detectar, más concretamente dependiendo de la interacción de la sustancia a detectar con el material sensible.

Cada aplicación, es decir cada sustancia a detectar, ha requerido de un estudio previo que permitió fijar que estructura fotónica resonante e identificar qué material es el más adecuado para su detección, pero de antemano, y por la experiencia que poseía el

Instituto NTC, se han empleado algunas de las estructuras ópticas resonantes utilizadas típicamente en tareas de sensado. Se trata de anillos/discos resonantes y cavidades resonantes Fabry-Perot.

Para la anualidad 2020 se ha trabajado en el desarrollo de un tipo de sensor fotónico basado en la combinación de dos conceptos tecnológicos que actualmente tienen un enorme potencial: la creación de sensores interferométricos bimodales utilizando estructuras de rejilla de longitud de onda inferior (SWG).

El uso de este tipo de sensores, por sus mayores prestaciones, abre la posibilidad de detección de múltiples sustancias que no podían realizarse hasta la fecha mediante las técnicas fotónicas tradicionales. Como se ha dicho en apartados anteriores, para la anualidad 2020 se ha trabajado en la detección, mediante las estructuras fotónicas anteriormente citadas, de la bacteria *Listeria monocytogenes*.

Para la detección del coronavirus SARS-Cov-2, se han centrado en el diseño, fabricación y caracterización del circuito integrado fotónico (PIC).

f) Instituto de Neurociencias, IN (UMH-CSIC)

El Instituto de Neurociencias (IN en adelante) fue oficialmente fundado en febrero de 1990, por el Gobierno Autónomo de la Generalitat Valenciana, como un Instituto Universitario perteneciente a la Universidad de Alicante. El IN se estableció como una unidad asociada del Instituto Cajal perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en 1995, y posteriormente, junto con la Facultad de Medicina, se transfirió a la recién creada Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). En 1999, el Instituto se convirtió en el centro "Instituto de Neurociencias" (IN), un centro mixto de la UMH y del CSIC con su propio edificio, presupuesto e instalaciones para investigación.

A continuación, se exponen los proyectos que se han ejecutado durante 2020.

- Proyecto 1. Lágrima. Se ha desarrollado un prototipo del estesiómetro, actualmente en TRL5, que está bajo protección de patente nacional. Este dispositivo sirve para mejorar la precisión del diagnóstico del ojo seco.
- Proyecto 2. Exitus. El objetivo es desarrollar una herramienta (usando métodos de aprendizaje automático) para mejorar la calidad asistencial de pacientes oncológicos en estadio IV.
- Proyecto 3. Glioblastoma Multiforme (GBM). El glioblastoma multiforme (GB) se considera la forma más frecuente y agresiva de cáncer cerebral que representa el 15,4% de todos los tumores cerebrales primarios con una tasa de supervivencia de 14-15 meses. Los hechos de que las células madre de glioma resisten los tratamientos convencionales aumentan la necesidad urgente de abordar nuevas terapias de tratamiento para GB.
- Proyecto 4. Diagnóstico del Alzheimer mediante Análisis de Glicosilación de sAPP.

- Proyecto 5. Amortiguación Viscoelástica para Calzado Deportivo basado en Hialuronato Sódico.
- Proyecto 6. Deep Mental. El objetivo final es transferir y validar este modelo en las unidades de Atención de Primeros Episodios Psicóticos o Unidades Mentales de los hospitales para la mejora de los servicios a los ciudadanos y la reducción de costes.
- Proyecto 7. Confort Ocular.

g) Instituto de investigación sanitaria la fe, IIS La Fe

El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS La Fe) es el ámbito de investigación biomédica creado entre el Hospital Universitario y Politécnico La Fe, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana y la Fundación IVI.

En el marco de su unidad científica de innovación, cuya creación y mantenimiento es objeto del convenio con la AVI, ha desarrollado y promocionado entre el SVI, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Actuación 0: Coordinación y Gestión de la Unidad Científica de Innovación Empresarial (UCIE) del IIS La Fe, Fomento de sinergias en el SVI y Formación.
- Actuación 1: FHR_CNN. Dispositivo médico no invasivo para la detección de FHR en superficie abdominal basado en Redes Neuronales Convolucionales.
- Actuación 2: PULMONEPI. Desarrollo de un kit epigenético para el diagnóstico en plasma sanguíneo para el cáncer de pulmón.
- Actuación 3: HEPATOX-TEST. Test de diagnóstico personalizado de hepatotoxicidad idiosincrásica inducida por fármacos.
- Actuación N 4: NEUROSENS. Desarrollo de un teclado inteligente para el análisis y monitorización de la afectación motora en enfermedades neurológicas.
- Actuación 5: CARVEMO. Caracterización y producción de vesículas extracelulares como terapia clínica inmunosupresora, con objetivo COVID19.
- Actuación 6: EAFET. Simulador anatómico 3D de atresia esofágica para el entrenamiento en cirugía pediátrica.
- Actuación N 7: CALMNESS. Caracterización de exosomas de Leche Materna para el cribado de componentes nutricionales adaptados a prematuros.
- Actuación 8: TRAKEOPLAST. Tratamiento quirúrgico de la estenosis traqueal con parches personalizados de biopolímeros.
- Actuación 9: CORSENS. Nuevo Concepto de tratamiento Ortésico de las malformaciones torácicas por medio de un Corsé sensorizado de monitorización continua.

h) Grupo de investigación de informática y redes de computación, I2RC (UA)

La Unidad Científica de Innovación Empresarial Ars Innovatio (UCIE AI) se constituyó en 2018 mediante un convenio entre la Agència AVI y la Universidad de Alicante (UA).

Su finalidad es convertir el conocimiento en innovaciones aprovechables por las empresas, así como el despliegue de las acciones necesarias para su transferencia efectiva con criterios que eviten la discriminación y la exclusividad. Tiene como cometido realizar actividades de innovación, consistentes en obtener prototipos acabados y verificados, para hacerlos útiles a la sociedad, incorporándolos al sistema productivo, sobre resultados de la I+D procedentes del sistema público investigador en el ámbito de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Control (TICC).

La UCIE A&I realiza su actividad de innovación y transferencia del conocimiento mediante cuatro laboratorios especializados:

1. Ingeniería de procesos
2. Educación
3. Salud
4. Industria 4.0

El plan de actuaciones para cada uno de ellos es el que se describe a continuación:

Laboratorio de innovación en ingeniería de procesos

- Proyecto: IP Mayéutica 20. Plataforma de ayuda a la toma de decisiones de diseño en ingeniería.
- Proyecto: IP Chambelán 20. Red social de inteligencia operativa empresarial.
- Proyecto: medidas urgentes para afrontar la pandemia causada por COVID 19.
 - IP Paideia 20. Red social para apoyo escolar a la crianza de los hijos en confinamiento.
 - IP Ozonoware 20. Mascarilla ozonificadora Olivia.

Laboratorio de innovación en educación

- Proyecto: Adaptive Learning.
- Proyecto: Smart Learning.

Laboratorio de innovación en salud

- Mayores: Proyecto ACTUASALUD.
- Cronicidades (personas con problemas metabólicos, cardiovasculares, renales o endocrinos): Proyecto COMOCONSALUD.

Laboratorio de innovación en industria 4.0

- Proyecto: HOGAR2030.
- Proyecto: AGRICULTURA DE PRECISIÓN.
- Proyecto: ATENUACIÓN CAIDAS DE PERSONAS.

i) Instituto de materiales avanzados, INAM (UJI)

El Instituto de Investigación de Materiales Avanzados de la Universidad Jaume I es un centro de investigación en ciencia y tecnología interdisciplinar. Trabajan en la comprensión físico-química de las propiedades y el funcionamiento de los materiales avanzados, desde moléculas e interfaces hasta compuestos a granel, conectando materia y luz, para crear nuevos conocimientos que cierren la brecha entre materiales y dispositivos. Allanan el papel de nuevos materiales funcionales que generen aplicaciones en el suministro y almacenamiento de energías limpias, la iluminación y la creación de químicos de alto valor agregado.

Para 2020 se han establecido 4 líneas de trabajo:

- Cerámicas funcionales.
- Materiales poliméricos y tintas fotoluminiscentes.
- Valorización de electrodos catalíticos para aplicaciones industriales.
- Almacenamiento de Energía.

Las tres primeras son continuación de las líneas de trabajo emprendidas en 2019. Estas líneas han tenido actividades específicas dedicadas a labores de divulgación entre las empresas de la Comunitat Valenciana para tratar de explotar los resultados obtenidos el año pasado, tanto dentro de las reuniones de intercambio que ya venían realizándose con empresas y que en 2020 van a tener una continuidad, como mediante otras actividades de divulgación más genéricas.

La cuarta línea de investigación, almacenamiento de energía, está relacionada con el almacenamiento de hidrógeno. En ella se trata de desarrollar un sistema capaz de almacenar el hidrógeno producido en la tercera línea de trabajo en un medio líquido, lo que haría más fácil su transporte.

3.3.3. Otros convenios de colaboración

La AVI lidera, coordina e impulsa actividades con un elevado impacto potencial sobre el sistema productivo, que sirven de modelo de referencia para la actuación de los distintos agentes del SVI a través de convenios con diversos actores estratégicos del SVI.

CONVENIO (NO UCIE)	PRESUPUESTO
ADCV	150.000
Fundación Hospital General Universitario de Valencia	500.000
Instituto Tecnológico de Informática (ITI)	400.000
Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT)	150.000
Fundación de la Comunitat Valenciana de la Innovación UPV	350.000
Fundación General UJI	350.000
Fundació Parc Científic UV	350.000
Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana	350.000
Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana	350.000

Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT)	250.000
Instituto de Automática e Informática Industrial -UPV (ai2-UPV)	250.000

Tabla 3-19 Otras líneas nominativas

a) Asociación de diseñadores de la Comunitat Valenciana, ADCV

Junto a la Asociación de Diseñadores de la CV se han impulsado acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat.

ADCV ha continuado en 2020 trabajando en dos líneas. Una que incide en la Economía Circular y otra asociada a la Economía del Diseño. Ambas confluyen en un objetivo común principal: la apuesta por la transformación del sistema productivo hacia un sistema responsable que cree impacto económico, social y medioambiental positivo a través del diseño.

Otros objetivos generales del proyecto han sido:

- Contribuir a la mejora y mayor conocimiento del uso del diseño en la Comunitat Valenciana como factor de la innovación no tecnológica.
- Facilitar la planificación e implementación de estrategias de innovación en nuestra región.
- Favorecer líneas de gestión de los procesos de innovación públicos y privados desde una perspectiva basada en el diseño como factor clave para crear impacto positivo.
- Trabajar en la apertura de los cauces necesarios para integrar el diseño en modelos económicos responsables, sostenibles y eficientes, así como para crear nuevas oportunidades de empleo.
- Influir con argumentos contrastados en la toma de decisiones políticas y empresariales para lograr políticas de calidad que generen crecimiento, creen empleo y reduzcan los efectos negativos medioambientales.
- Apostar por la creación de valor a través de proyectos pioneros en el campo de la innovación y la economía creativa que sirvan de referente al sector público y privado.
- Difundir los principios de la Economía Circular como los de un nuevo modelo económico que permite el desarrollo económico sin el consumo de recursos finitos.
- Apoyar al ecosistema valenciano vinculado a la Economía Circular a través de una plataforma digital.

Desde la Asociación prevén seguir trabajando en las siguientes acciones:

- Plataforma digital de la Economía Circular en la Comunitat Valenciana
- Mejora y validez de D-Tool, herramienta de autodiagnos en diseño.
- Impulso al Arxiu Valencià del Disseny.

b) Fundación de Investigación del Hospital general universitario de Valencia, FHGV

En colaboración con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia y ella, a su vez, con otros agentes del SVI, tales como institutos tecnológicos y centros de investigación universitarios, la Agència apoya el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la cirugía robótica.

A continuación, se describen las líneas de trabajo puestas en marcha en 2020:

- **Línea 1. Adaptación ergonómica de equipamientos e instrumental quirúrgicos.** Desarrollo de instrumental quirúrgico facilitador de la cirugía robotizada que permita un abordaje con menos puertos de acceso adaptado al Sistema DaVinci. La actividad, iniciada en 2019, se centró en el diseño de detalle, fabricación de los prototipos funcionales y la evaluación preliminar en quirófano de los sistemas de puerto único para intervenciones de cirugía robotizada y de fijación de drenaje torácico, el desarrollo de la torunda recuperable y la bolsa de recuperación de tejidos. Así mismo, se incluye el diseño de sistemas de osteosíntesis personalizados para la reconstrucción de caja torácica, que incorporen tecnologías 3D aditivas metálicas.
 - Línea 1.1. Desarrollo y mejora del instrumental quirúrgico en cirugía robótica para la reducción de los puertos de acceso.
 - Línea 1.2 Implementación de avances ergonómicos en el mobiliario quirúrgico.
- **Línea 2. Optimización de las propiedades de desarrollos de elementos plásticos desechables para protección y aislamiento de brazos quirúrgicos robóticos.** Esta actividad se centra en el estudio de una nueva generación de filmes para protección y aislamiento de brazos quirúrgicos del robot, así como el desarrollo de mejoras de dispositivos accesorios a la cirugía en materiales plásticos.
- **Línea 3. Estudio y desarrollo de sistemas de notación 3d y simulación háptica para el entrenamiento en cirugía robótica y laparoscópica.**
 - Línea 3.1 Sistema de notación aumentada y guiado colaborativo para cirugía robótica.
 - Línea 3.2 Sistema de simulación háptica para cirugía robótica y laparoscópica.
- **Línea 4. Mejora del instrumental quirúrgico como sistema de asistencia en la cirugía robótica.**

c) Alianza para el desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada, ITI y UPV

En 2020 la UPV, el ITI y el Ai2 de la UPV han desarrollado conjuntamente una serie de actuaciones para reforzar la alianza TECH4CV que ha concluido el 3 de agosto con la

creación de la Asociación INNDROMEDA. Las actuaciones desarrolladas con base en los tres convenios, han consistido, principalmente, en:

- Creación formal de la nueva entidad jurídica INNDROMEDA, junto con un proceso de creación de imagen, nombre y difusión en redes sociales.
- Acciones de visibilización de la nueva asociación.
- Preparación de una propuesta a nivel nacional para optar en un futuro a una candidatura europea para constituir INNDROMEDA como EDIH (European Digital Innovation Hub).
- Desarrollo de procedimientos de actuación (de prestación y acreditación de servicios y de protección intelectual de resultados).
- Desarrollo de un sistema de indicadores.
- Mantenimiento y desarrollo de infraestructuras para experimentación Big Data y HPC.
- Análisis de requisitos para implementación de un sistema Público de Gestión de datos.
- Análisis de oferta y demanda de necesidades de formación para formadores.
- Mantenimiento de demostradores en robótica para industria 4.0.

INNDROMEDA se constituyó en asociación integrada por los 11 IITT de la CV y las 5 universidades públicas valencianas con el impulso de la CEV y la AVI, con la previsión de inmediata incorporación del CSIC y los centros de investigación sanitaria de la CV, así como de otros posibles futuros socios, según se prevé en los estatutos de la asociación.

d) Red de institutos tecnológicos de la CV, REDIT Tecnologías habilitadoras

El objetivo general es continuar con el impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía.

Para ello, se han llevado a cabo actividades de especialización profesional a través de un plan de formación transversal del interés del conjunto de los Centros Tecnológicos de REDIT, que ha incluido tanto aspectos más específicos como la transferencia de tecnología, así como otros temas en materia de innovación y otros ámbitos más horizontales de interés general para el conjunto de los IITT.

De este modo, se resumen a continuación las actividades, que se articulan en torno a dos grandes ejes:

- Formación de interés para el conjunto de los IITT:
 - Habilidades: liderazgo y gestión de personas, gestión de equipos, inteligencia emocional y automotivación y mejora de las habilidades a través de la positividad.

- Programas: fondos europeos para la innovación y Horizonte Europa: cambios y novedades respecto a H2020.
- Gestión de proyectos: gestión y justificación económica y técnica de proyectos europeos, dirección y gestión de proyectos, metodologías ágiles para la gestión de proyectos, diseño y gestión de proyectos colaborativos de I+D+i.
- Explotación de resultados: opciones para la explotación de resultados de I+D+i, patentabilidad de una investigación, elaboración de planes de negocio para propuestas de proyectos internacionales de I+D, metodología Lean Startup para la creación de empresas a partir de resultados de I+D.
 - Desarrollo de negocio: la captación de nuevos clientes, negociación y cómo alcanzar los mejores acuerdos.
 - Marketing y comercialización en transferencia de conocimiento

Asimismo, se realizan varias sesiones formativas en tecnologías habilitadoras:

- IoT y Big Data
- Ciberseguridad
- Formación sobre modelos internacionales de transferencia de tecnología y valorización de activos tecnológicos.

También se han desarrollado acciones para el fortalecimiento y consolidación del Think Tank de REDIT y la detección de nuevas necesidades formativas en los IITT.

Para la formación en profundidad en materia de modelos de transferencia de tecnología, en 2018 REDIT llevó a cabo un estudio sobre los Modelos de Transferencia Tecnológica en RTOs (Research and Technology Organisations) en Europa. Este proyecto sirvió de referencia para el desarrollo de un modelo específico para potenciar la comercialización de los resultados de I+D en los IITT a través del lanzamiento de nuevas empresas de base tecnológica. En 2020, el objetivo ha sido trabajar en la potenciación de resultados de I+D a través de la creación y lanzamiento de spin-offs.

e) Red de institutos tecnológicos de la CV, REDIT Impulso.

En 2020 la AVI suscribe este convenio de colaboración para apoyar las actividades de carácter no económico de REDIT, que contribuyan a la transformación del modelo productivo de la Comunitat Valenciana por medio del impulso a la inversión privada en I+D y en innovación, la evolución de los sectores productivos y la creación de empleo estable de calidad en las empresas valencianas, favoreciendo a la vez la consecución de un impacto positivo en términos sociales, económicos, medioambientales y de empleo en la Comunitat Valenciana, esto es, contribuyendo de manera objetiva a mejorar el estado de bienestar y sostenibilidad del conjunto de nuestra sociedad.

En este sentido, las líneas de actuación específicas que se han contemplado han sido las siguientes:

- Actividades para la difusión y promoción de los resultados de la I+D+i de carácter no económico desarrolladas por los Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana y para potenciar la transferencia de conocimientos y tecnología a las empresas valencianas.
- Actividades para mejorar la coordinación entre los Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana y el conjunto de agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
- Actividades para la difusión y promoción de los resultados de la I+D+i desarrollados por los Institutos Tecnológicos y para potenciar la transferencia de conocimientos y tecnología a las empresas valencianas

Esta línea de actividades ha perseguido la difusión de las capacidades, resultados y proyectos de investigación realizados por los Centros de REDIT, poniendo en valor el papel fundamental que éstos juegan en la mejora de la competitividad de los sectores.

Las acciones que se engloban en estas líneas de actuación son las siguientes:

- Actualización del mapa de conocimiento.
- Difusión de las actividades de I+D+i de los IITT.
- Benchmarking internacional.
- Actualización de la información en la herramienta, incluyendo los datos e indicadores del ejercicio 2019 y anteriores.
- Actualización de los proyectos de los IITT.
- Plan de comunicación de la herramienta.

f) Parques científicos.

En el 2020 se consignaron en la línea nominativa S0648000 de "Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador", aprobada en Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2020, dotaciones concretas para las citadas fundaciones, detalladas a continuación:

- Fundació de la Comunitat Valenciana Ciutat Politècnica de la Innovació 350.000,00 euros
- Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana 350.000,00 euros
- Fundació Parc Científic d'Alacant de la Comunitat Valenciana 350.000,00 euros
- Fundació General de la Universitat Jaume I 350.000,00 euros
- Fundació Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana 350.000,00 euros

A través de estos convenios se ha impulsado la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad-empresa y apoyado la emprendeduría innovadora, a través

del apoyo a la I + D independiente y a la mejora del impacto de las acciones de difusión de los resultados obtenidos a través de esta investigación.

Entre todas las acciones desarrolladas destaca Innotransfer que representa el principal proyecto en común de todos los parques para fomentar el matchmaking entre todos los agentes del SVI alienado con los retos-solución identificados por los Comités de la AVI.

4. Recursos

4.1. Recursos humanos

Tal como se recoge en el artículo 19 de la Ley de creación de la Agència, la AVI cuenta con personal funcionario y laboral, estando la plantilla compuesta en 2020 por 21 puestos de personal laboral y 23 puestos de personal funcionario.

A lo largo del año 2020 se han producido diferentes altas y bajas de personal funcional por cambios de puesto a consecuencia de los concursos de traslados, así como mejoras de empleo y adscripciones provisionales. De los 23 puestos de personal funcionario, a 31 de diciembre 17 están ocupados por personal funcionario de carrera, y 2 por personal funcionario interino, estando los 4 restantes pendientes de cobertura.

En cuanto al personal laboral, a 31 de diciembre de 2020, la plantilla ocupa los puestos como personal temporal con contratos de obra o servicio. El pasado 1 de marzo de 2021 los contratos de obra y servicio se sustituyeron por contratos de interinidad.

La masa salarial aprobada para 2020 corresponde a 970.703 € para 21 puestos de personal laboral, 1.155.710€ para 23 puestos de personal funcional, 173.932€ para tres puestos de personal laboral no sujeto a convenio y 594.184€ para la seguridad social. El coste total pagado en el 2020 en concepto de personal asciende a 2.616.890€

Los 3 puestos de personal laboral no sujeto a convenio corresponden al puesto de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva, con retribuciones de secretario autonómico de la Administración, al puesto de secretaria/o general, con retribuciones de dirección general de la Administración y un tercer puesto previsto que, no se ha cubierto durante el ejercicio 2020.

Por sexos la plantilla de personal efectivamente cubierta a 31 de diciembre se compone de un total de 42 personas trabajadoras de las cuales 25 son mujeres y 17 son hombres. La franja de edad con mayor número de personas se da en aquellas que superan los 45 años que representa el 69% del total.

Por lo que respecta a la contratación definitiva del personal laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de creación de la AVI, así como lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de organización de la AVI, la selección se ha llevado a cabo mediante la constitución de bolsas de empleo temporal, hasta tanto finalice el proceso para la provisión definitiva de los mismos.

Con fecha de 3 de julio de 2019 se publicó en el DOGV la Resolución de 14 de junio de 2019, del vicepresidente de la AVI, con la relación de puestos de trabajo de la Agència y con fecha 24 de diciembre de 2019, se publicó la primera oferta de empleo público de esta entidad en el DOGV mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la AVI, por la que se da publicidad a la oferta de empleo público para los puestos de naturaleza laboral de la AVI y que supondrá la realización

de un proceso selectivo de concurso oposición conforme a lo establecido en la Resolución de 15 de mayo de 2018, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del II Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat en materia de criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias en el sector público instrumental de la Generalitat.

Tras la aprobación el 28 de enero de 2021 de las Convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión definitiva de 16 puestos de trabajo de la Agència, el 24 de mayo de 2021 se publicaron las Resoluciones que les daban publicidad.

4.2. Recursos económicos

El presupuesto reflejado en el Plan de Acción Anual de 2020 se corresponde efectivamente con el Presupuesto de 2020 de la Generalitat Valenciana asignado a la AVI, desglosado por capítulos y con un importe total de 27.150.000 €.

A continuación, se detallan el cuadro económico de las ayudas, el presupuesto de ayudas y convenios y su ejecución y la ejecución presupuestaria.

Detalle ayudas

CAPÍTULO	AÑO (*)	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LINEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	2020		
							CRÉDITOS DEFINITIVOS	DISPOSICIONES O COMPROMISOS	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
4	2019	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Convenio	S0700000	2019 5 S0700 1	25.000,00	22.815,76	22.815,76
Concesión directa, Art. 168 a) Resultado							25.000,00	22.815,76	22.815,76
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S7058000	2019 5 S7058 1	426.998,45	363.045,08	363.045,08
Concurrencia competitiva Resultado							426.998,45	363.045,08	363.045,08
2019 Resultado							451.998,45	385.860,84	385.860,84
	2020	Concesión directa, Art. 168 a)	AIDIMME	Convenio	S0657000	2020 5 S0657 1	90.300,00	0,00	0,00
			AIJU	Convenio	S0657000	2020 5 S0657 3	57.200,00	0,00	0,00
			AIMPLAS	Convenio	S0657000	2020 5 S0657 2	18.500,00	0,00	0,00

			CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Convenio	S0700000	2020 5 S0700 1	150.000,00	125.000,00	125.000,00
			IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROF. EN NUEVAS TEC. HABILITADORAS PARA LA NUEVA EC.	Convenio	S0701000	2020 5 S0701 1	150.000,00	120.000,00	120.000,00
			ITE	Convenio	S0657000	2020 5 S0657 4	15.000,00	0,00	0,00
Concesión directa, Art. 168 a) Resultado							481.000,00	245.000,00	245.000,00
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S7058000	2020 5 S7058 1	519.000,00	45.500,00	45.500,00
Concurrencia competitiva Resultado							519.000,00	45.500,00	45.500,00
2020 Resultado							1.000.000,00	290.500,00	290.500,00
4 Resultado							1.451.998,45	676.360,84	676.360,84
7	2018	Concurrencia competitiva	L1. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2018 4 S7063 1	54.539,95	0,00	0,00
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7061000	2018 4 S7061 1	188.908,11	96.371,41	96.371,41
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2018 4 S7065 1	32.000,00	15.007,50	15.007,50
Concurrencia competitiva Resultado							275.448,06	111.378,91	111.378,91
2018 Resultado							275.448,06	111.378,91	111.378,91
	2019	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.	Convenio	S0704000	2019 4 S0704 1	100.000,00	70.409,40	70.409,40

			I2RC - GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFORMÁTICA Y REDES DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 8	62.500,00	61.672,16	61.672,16	
			CSIC- I3M - INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 5	248.313,34	248.313,34	248.313,34	
			ICMOL - INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 4	621.670,41	371.670,41	371.670,41	
			CSIC - IFIC - INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 1	249.751,63	249.751,63	249.751,63	
			CSIC- IN - INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 2	250.000,00	173.580,14	173.580,14	
			INAM - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 9	249.716,19	249.716,19	249.716,19	
			CSIC - ITQ - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 3	250.000,00	105.850,67	105.850,67	
			NTC - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 6	250.000,00	246.243,00	246.243,00	
			UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	Convenio	S0705000	2019 4 S0705 2	500.000,00	317.835,97	317.835,97	
			Concesión directa, Art. 168 a) Resultado					2.781.951,57	2.095.042,91	2.095.042,91
		Concurrencia competitiva	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2019 4 S7065 2	2.364.908,56	1.944.373,55	1.944.373,55	
			L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 1	477.982,63	440.933,59	440.933,59	
			L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2019 4 S7063 1	64.866,23	20.109,38	20.109,38	
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7061000	2019 4 S7061 1	936.769,33	833.597,36	833.597,36	
			L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2019 4 S7063 2	638.696,38	528.802,74	528.802,74	

			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 2	450.366,65	324.387,59	324.387,59	
			L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S0729000	2019 4 S0729 1	420.000,00	313.478,91	313.478,91	
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 3	180.975,03	123.414,21	123.414,21	
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2019 4 S7065 1	1.531.925,88	1.334.169,37	1.334.169,37	
Concurrencia competitiva Resultado								7.066.490,69	5.863.266,70	5.863.266,70
2019 Resultado								9.848.442,26	7.958.309,61	7.958.309,61
2020	Concesión directa, Art. 168 a)		CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	Convenio	S0704000	2020 4 S0704 1	500.000,00	400.000,00	400.000,00	
			FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	Convenio	S0648000	2020 4 S0648 1	350.000,00	0,00	0,00	
			FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	Convenio	S0648000	2020 4 S0648 2	350.000,00	0,00	0,00	
			FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 7	250.000,00	0,00	0,00	
			FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2020 4 S0648 5	350.000,00	0,00	0,00	
			FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2020 4 S0648 3	350.000,00	0,00	0,00	
			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2020 4 S0648 4	350.000,00	0,00	0,00	

			HUB DE INNOVACIÓN DIGITAL EN ROBÓTICA - INDUSTRIA 4.0	Convenio	S0647000	2020 4 S0647 1	250.000,00	200.000,00	200.000,00	
			I2RC - GRUPO DE INVESTIGACION INFORMATICA Y REDES DE COMPUTACION DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 8	250.000,00	0,00	0,00	
			CSIC - I3M - INSTITUTO DE INSTRUMENTACION PARA IMAGEN MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 5	250.000,00	0,00	0,00	
			ICMOL - INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 4	375.000,00	0,00	0,00	
			CSIC - IFIC - INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 1	250.000,00	0,00	0,00	
			CSIC- IN - INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 2	250.000,00	0,00	0,00	
			INAM -INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 9	250.000,00	0,00	0,00	
			ITI - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	Convenio	S0705000	2020 4 S0705 1	400.000,00	380.000,00	380.000,00	
			CISC - ITQ - INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 3	250.000,00	0,00	0,00	
			NTC - INSTITUTO DE TECNOLOGIA NANOFOTONICA	UCIEs	S0702000	2020 4 S0702 6	250.000,00	0,00	0,00	
			REDIT	Convenio	S4633000	2020 4 S4633 1	250.000,00	225.000,00	225.000,00	
			UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	Convenio	S0705000	2020 4 S0705 2	500.000,00	0,00	0,00	
			Concesión directa, Art. 168 a) Resultado					6.025.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00
		Concurrencia competitiva	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2020 4 S7062 1	200.000,00	0,00	0,00	
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7061000	2020 4 S7061 1	200.000,00	0,00	0,00	

			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	S7062000	2020 4 S7062 2	998,23	0,00	0,00	
			L2.IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2020 4 S7063 2	29.000,00	0,00	0,00	
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2020 4 S7065 1	155.232,34	55.232,34	55.232,34	
Concurrencia competitiva Resultado								585.230,57	55.232,34	55.232,34
		Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN POR MEDIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	W7978000	2020 4 W7978 1	500.000,00	0,00	0,00	
Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat Resultado								500.000,00	0,00	0,00
2020 Resultado								7.110.230,57	1.260.232,34	1.260.232,34
7 Resultado								17.234.120,89	9.329.920,86	9.329.920,86
Total Resultado								18.686.119,34	10.006.281,70	10.006.281,70

Tabla 30 Detalle de las ayudas concedidas en 2020

Presupuesto ayudas y convenios

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00 €	502.000,00 €	1.502.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.650.000,00 €	0,00 €	20.650.000,00 €
Total Resultado		21.650.000,00 €	502.000,00 €	22.152.000,00 €

Tabla 31 Presupuesto de ayudas y convenios

Ejecución ayudas y convenios

Capítulo	Descripción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410	A LAS ENTIDADES AUTONOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	181.000,00 €	0,00 €	181.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.000,00 €
		481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	819.000,00 €	502.000,00 €	1.321.000,00 €	290.500,00 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €
4 Resultado				1.000.000,00 €	502.000,00 €	1.502.000,00 €	290.500,00 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	825.639,16 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	740	A SOCIEDADES MERCANTILES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	1.000.000,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €	400.000,00 €	470.409,40 €	470.409,40 €	470.409,40 €	470.409,40 €	529.590,60 €
		781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	19.650.000,00 €	0,00 €	19.650.000,00 €	805.000,00 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €
7 Resultado				20.650.000,00 €	0,00 €	20.650.000,00 €	1.205.000,00 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	11.320.079,14 €
Total Resultado				21.650.000,00 €	502.000,00 €	22.152.000,00 €	1.495.500,00 €	10.006.281,70 €	10.006.281,70 €	10.006.281,70 €	10.006.281,70 €	12.145.718,30 €

Tabla 32 Ejecución de ayudas y convenios

Ejecución presupuestaria

Capítulo	Descripción	Eco.	Denominación	Suma - Créditos Iniciales	Suma - Modificaciones de Crédito	Suma - Créditos Totales consignados	Suma - Retenciones de Crédito	Suma - Gastos Autorizados	Suma - Disposiciones o Compromisos	Suma - Obligaciones Reconocidas	Suma - Pagos Realizados	Suma - Saldo de Crédito Disponible Real
1	GASTOS DE PERSONAL	100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.000,00 €	25.000,00 €	85.000,00 €	0,00 €	62.492,04 €	62.492,04 €	62.492,04 €	62.492,04 €	22.507,96 €
		120	RETRIBUCIONES BASICAS	475.000,00 €	-50.000,00 €	425.000,00 €	0,00 €	325.897,47 €	325.897,47 €	325.897,47 €	325.897,47 €	99.102,53 €
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	700.000,00 €	25.000,00 €	725.000,00 €	0,00 €	696.186,23 €	696.186,23 €	696.186,23 €	696.186,23 €	28.813,77 €
		130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	340.000,00 €	25.000,00 €	365.000,00 €	0,00 €	350.769,02 €	350.769,02 €	350.769,02 €	350.769,02 €	14.230,98 €
		131	LABORAL COMPLEMENTARIAS	675.000,00 €	25.000,00 €	700.000,00 €	0,00 €	688.950,41 €	688.950,41 €	688.950,41 €	688.950,41 €	11.049,59 €
		160	CUOTAS SOCIALES	750.000,00 €	-50.000,00 €	700.000,00 €	0,00 €	541.167,37 €	541.167,37 €	541.167,37 €	492.595,13 €	158.832,63 €
1 Resultado				3.000.000,00 €	0,00 €	3.000.000,00 €	0,00 €	2.665.462,54 €	2.665.462,54 €	2.665.462,54 €	2.616.890,30 €	334.537,46 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	0,00 €	1.862,86 €	1.862,86 €	1.862,86 €	1.862,86 €	1.137,14 €
		206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €	1.767,24 €	1.767,24 €	1.767,24 €	1.767,24 €	2.232,76 €
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	113.330,00 €	-100.000,00 €	13.330,00 €	0,00 €	4.492,62 €	4.492,62 €	4.492,62 €	4.492,62 €	8.837,38 €

213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.670,00 €	-25.000,00 €	21.670,00 €	0,00 €	13.164,57 €	13.164,57 €	13.164,57 €	13.164,57 €	8.505,43 €
215	MOBILIARIO Y ENSERES	26.670,00 €	-15.000,00 €	11.670,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.670,00 €
216	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	233.330,00 €	-215.000,00 €	18.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.330,00 €
220	MATERIAL DE OFICINA	113.330,00 €	-90.000,00 €	23.330,00 €	0,00 €	17.029,40 €	17.029,40 €	17.029,40 €	17.029,40 €	6.347,06 €
221	SUMINISTROS	266.670,00 €	-257.000,00 €	9.670,00 €	0,00 €	1.360,48 €	1.360,48 €	1.360,48 €	1.360,48 €	8.309,52 €
222	COMUNICACIONES	140.000,00 €	-123.000,00 €	17.000,00 €	0,00 €	5.276,94 €	5.276,94 €	5.276,94 €	5.276,94 €	11.723,06 €
223	TRANSPORTES	40.000,00 €	-38.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
224	PRIMAS DE SEGUROS	20.000,00 €	-15.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	2.354,44 €	2.354,44 €	2.354,44 €	2.354,44 €	2.645,56 €
225	TRIBUTOS	26.330,00 €	-25.000,00 €	1.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.330,00 €
226	GASTOS DIVERSOS	146.670,00 €	200.000,00 €	346.670,00 €	13.599,99 €	44.718,34 €	44.718,34 €	44.718,34 €	44.718,34 €	307.051,66 €
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00 €	548.000,00 €	548.000,00 €	120.809,57 €	395.492,62 €	395.492,62 €	395.492,62 €	389.056,26 €	159.261,60 €
230	DIETAS	133.330,00 €	-100.000,00 €	33.330,00 €	0,00 €	4.570,33 €	4.570,33 €	4.570,33 €	4.510,14 €	28.759,67 €
231	LOCOMOCION	120.000,00 €	-72.000,00 €	48.000,00 €	0,00 €	6.087,29 €	6.087,29 €	6.087,29 €	5.993,36 €	41.912,71 €
232	TRASLADOS	23.340,00 €	-17.000,00 €	6.340,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.340,00 €
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	50.000,00 €	-45.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €

		240	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	93.330,00 €	-86.000,00 €	7.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.330,00 €
2 Resultado				1.600.000,00 €	-475.000,00 €	1.125.000,00 €	134.409,56 €	498.177,13 €	498.177,13 €	498.177,13 €	491.586,65 €	638.723,55 €
3	GASTOS FINANCIEROS	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35.000,00 €	-32.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
3 Resultado				35.000,00 €	-32.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410	A LAS ENTIDADES AUTONOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	181.000,00 €	0,00 €	181.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.000,00 €
		481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	819.000,00 €	502.000,00 €	1.321.000,00 €	290.500,00 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	644.639,16 €
4 Resultado				1.000.000,00 €	502.000,00 €	1.502.000,00 €	290.500,00 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	676.360,84 €	825.639,16 €
6	INVERSIONES REALES	625	MOBILIARIO Y ENSERES	121.210,00 €	0,00 €	121.210,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	121.210,00 €
		626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	269.360,00 €	0,00 €	269.360,00 €	0,00 €	4.372,70 €	4.372,70 €	4.372,70 €	4.372,70 €	264.987,30 €
		628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €
		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	67.340,00 €	0,00 €	67.340,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	67.340,00 €
		642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	101.010,00 €	0,00 €	101.010,00 €	1.636,50 €	1.636,50 €	1.636,50 €	1.636,50 €	1.636,50 €	99.373,50 €
		645	APLICACIONES INFORMATICAS	306.080,00 €	0,00 €	306.080,00 €	2.853,19 €	26.487,44 €	26.487,44 €	26.487,44 €	26.487,44 €	283.851,76 €

6 Resultado				865.000,00 €	5.000,00 €	870.000,00 €	4.489,69 €	32.496,64 €	32.496,64 €	32.496,64 €	32.496,64 €	841.762,56 €
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	740	A SOCIEDADES MERCANTILES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	1.000.000,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €	400.000,00 €	470.409,40 €	470.409,40 €	470.409,40 €	470.409,40 €	529.590,60 €
		781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	19.650.000,00 €	0,00 €	19.650.000,00 €	805.000,00 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	8.859.511,46 €	10.790.488,54 €
7 Resultado				20.650.000,00 €	0,00 €	20.650.000,00 €	1.205.000,00 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	9.329.920,86 €	11.320.079,14 €
Total, Resultado				27.150.000,00 €	0,00 €	27.150.000,00 €	1.634.399,25 €	13.202.418,01 €	13.202.418,01 €	13.202.418,01 €	13.147.255,29 €	13.963.741,87 €

Tabla 33 Ejecución presupuestaria

gasto corriente	5.635.000,00 €	-5.000,00 €	5.630.000,00 €	424.909,56 €	3.840.000,51 €	3.840.000,51 €	3.840.000,51 €	3.784.837,79 €	1.801.900,17 €
gasto de capital	21.515.000,00 €	5.000,00 €	21.520.000,00 €	1.209.489,69 €	9.362.417,50 €	9.362.417,50 €	9.362.417,50 €	9.362.417,50 €	12.161.841,70 €